

VIII CONVOCATORIA

DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

INFORME - SITUACIÓN

DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

2016 - 2017

AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS



PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERFIE

Concejalía Responsable:

Bienestar Social: Olga Jorge Díaz

Técnic@s de Contacto:

Vicente Marante Díaz y M.ª Candelaria Barroso Luis

Correo Electrónico:

vicente.marante.diaz@ayto-realejos.es

maria.barroso.luis@ayto-realejos.es

Teléfono de contacto:

922-34-62-28

... "Los niños y las niñas tienen voz, derechos y deberes. Somos protagonistas en nuestro municipio y no estamos de atrezzo. Nuestras opiniones cuentan. No somos el futuro, somos el presente"...

Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Los Realejos

INDICE

1.- AGRADECIMIENTOS

4

2.- INTRODUCCIÓN

- Mecanismo para la elaboración del presente diagnóstico.

7

3.- DESCRIPCIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO

- Datos generales del municipio.
- Niños, Niñas y Adolescentes más vulnerables.
- Datos vinculados a la infancia y familias más vulnerables por distritos.
- Aspectos generales en el ámbito laboral.
- Aspectos generales en el ámbito educativo.
- Aspectos generales en el ámbito sanitario.
- Aspectos generales en el ámbito de la participación infantil y juvenil.
- Aspectos generales de cultura, ocio y tiempo libre.
- Escuelas municipales deportivas.
- Aspectos generales sobre seguridad y movilidad de la Infancia.
- Infancia, Adolescencia y nuevas tecnologías.
- Un acercamiento a los hábitos y conductas de la Infancia.

12

30

38

45

48

50

55

64

70

72

76

81

4.- VALORACIÓN

- Debilidades.
- Amenazas.
- Fortalezas.
- Oportunidades.

85

5.- CONCLUSIONES

- Retos, prioridades y objetivos.

89

1.- AGRADECIMIENTOS

Desde el Ayuntamiento de Los Realejos queremos agradecer de manera especial a todas aquellas personas y entidades que han colaborado a lo largo de estos cuatro años, para hacer posible que en nuestro municipio luzca el sello **Ciudad Amiga de la Infancia**, de una manera coordinada y coherente en cumplimiento de los objetivos que propone este programa auspiciado desde UNICEF Comité español.

Asimismo, queremos agradecer todas y cada una de las aportaciones que en forma de sugerencias, informes, valoraciones profesionales, encuestas, montajes audiovisuales, prensa e ideas y propuestas nos han permitido elaborar los diferentes documentos que tenemos el placer de presentar como base para nuestra **solicitud de renovación del Sello CAI con Mención de Excelencia para el periodo 2018-2022**.

De manera especial nuestro agradecimiento a:

- **Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Los Realejos.**
- **Comisión Técnica del Plan Municipal de la Infancia de Los Realejos.** Integrada por técnicos y técnicas de las siguientes Áreas y Concejalías:
 - ⇒ Secretaría
 - ⇒ Área de Hacienda.
 - ⇒ Área de Nuevas Tecnologías.
 - ⇒ Concejalía de Servicios Generales.
 - ⇒ Acción Comunitaria y Servicios a la Ciudadanía.
 - ⇒ Concejalía de Cultura, Fiestas y Juventud.
 - ⇒ Concejalía de Turismo.
 - ⇒ Área de Seguridad y Emergencia.
 - ⇒ Agencia de Desarrollo Local.
 - ⇒ Concejalía de Educación.

- ⇒ Gerencia de Urbanismo.
- ⇒ Concejalía de Desarrollo Rural.
- ⇒ Concejalía de Deportes y Medio Ambiente.
- **Comisión Social del Plan Municipal de la Infancia de Los Realejos.** Integrada por representantes sociales de los siguientes ámbitos:
 - ⇒ Federación de Asociaciones de Padres y Madres "Godinez".
 - ⇒ Representación de la Dirección de Centros de Educación Primaria y Secundaria.
 - ⇒ Representantes de Colectivos de Personas con discapacidad: "Milenio" y "Apaniste".
 - ⇒ Representante de Medios de Comunicación Local: Radio Realejos.
 - ⇒ Representante empresas de ámbito infantil "Colorín Colorado".
 - ⇒ Representante de Asociaciones de Vecinos.
 - ⇒ Coordinadora de Colectivos Juveniles Nenedam.
 - ⇒ Centro de Salud de Los Realejos.
 - ⇒ CEPYME Los Realejos.
- **Unidades de Trabajo Social y Equipo de Menores dependientes de la Concejalía de Acción Comunitaria y Servicios a la Ciudadanía.**
- **CEO La Pared.**
- **IES Realejos.**
- **IES Mencey Bencomo.**
- **IES Cruz Santa.**
- **CEIP La Montañeta.**
- **CEIP Mencey Bentor.**
- **CEIP Palo Blanco**

- **CEIP San Sebastián.**
- **CEIP Pérez Zamora.**
- **CEIP Agustín Espinosa.**
- **CEIP Toscal Longuera.**
- **Escuelas Municipales de Deportes y Clubs deportivos.**
- **Escuelas Municipales Artísticas.**
- **Digital Runner: Proyectos Audiovisuales.**
- **Policía Local de Los Realejos**
- **Bomberos Voluntarios de Los Realejos.**
- **Protección Civil de Los Realejos.**
- **Aula de la Naturaleza Rambla de Castro.**
- **Plan Municipal de Educación y Atención a la Afectividad y Sexualidad.**
- **Plan Municipal de Igualdad.**
- **Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Los Realejos.**
- **Área de Informática del Ayuntamiento de Los Realejos.**

2.- INTRODUCCIÓN

Mecanismo para la elaboración del presente diagnóstico

En el año 2013 desde el Ayuntamiento de Los Realejos nos propusimos iniciar un proceso de trabajo encaminado, por una parte a solicitar el reconocimiento de nuestro municipio como **Ciudad Amiga de la Infancia** y por otra visibilizar y poner en valor el trabajo que desde hacía más de dos décadas se venía realizando en el ámbito de la infancia, adolescencia y juventud en nuestra localidad. El Sello de Reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia es un distintivo que UNICEF Comité Español concede a los Gobiernos locales por el trabajo que realizan, de manera conjunta y coordinada, los municipios y la ciudadanía, a favor de los derechos de la infancia y la adolescencia. Los Realejos obtuvo dicho reconocimiento para el período **2014-2018**.

En la actualidad, nos encontramos elaborando toda la documentación necesaria con el fin de solicitar la renovación del sello, para el **período 2018-2022**, e incluso dar un paso más allá y solicitar dicha renovación con **Mención de Excelencia**. De manera objetiva, creemos que la infancia en Los Realejos se ha hecho visible con una metodología innovadora que ha derivado en una participación activa de este sector en la consulta, diseño e implementación de las políticas municipales, llevadas a cabo en los últimos años, e incluso dando un paso más y siendo este sector quien no ha dejado de introducir temas en la vida municipal para su reflexión y discusión, con lo cual creemos que nuestra comunidad se ha visto enriquecida por ello. En este sentido, el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia ha sido una pieza clave en todo este engranaje, que ha permitido dar y llevar la voz de sus representados a los diferentes ámbitos de la vida municipal. Igualmente hemos de poner en valor la coordinación interna entre las diferentes concejalías, cuyo reflejo es **la Comisión Técnica** de trabajo, formada por diversos técnicos y técnicas municipales y de igual modo la coordinación con diferentes agentes sociales del ámbito educativo, sanitario, asociativo o empresarial, en la llamada

Comisión Social y con todos los cuales hemos intentado articular una misma sintonía de trabajo real y eficaz en lo que a la infancia realejera se refiere. Ejemplo de todo ello ha sido, sin duda, el **Informe Intermedio** presentado en 2016, tanto por escrito como en formato audiovisual, reflejo del compendio de acciones contenidas en nuestro I Plan Municipal y la realización de las mismas.

El presente diagnóstico pretende ser una descripción concisa de la situación de la infancia y adolescencia en nuestro municipio haciendo un recorrido por diferentes aspectos sociales, culturales, económicos, educativos, de salud, o relacionados con las nuevas tecnologías, entre otros.

En el proceso de elaboración de este diagnóstico hemos contado con la colaboración de las diferentes concejalías y sus técnicos y técnicas respectivos adscritos a la Comisión Técnica vinculada al Plan de Infancia, además de los Agentes sociales que forman parte de la Comisión Social, igualmente órgano de consulta que forma parte del engranaje municipal creado desde el año 2014.

En este sentido, y mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, se procedió a nombrar a los miembros de la Comisión Técnica para iniciar los trabajos relacionados con la **Renovación del Sello CAI para el periodo 2018-2022**.

- **Secretaría:**
 - Raquel Oliva Quintero.
- **Área de Hacienda:**
 - Francisco Rodríguez Pérez.
- **Área de Nuevas Tecnologías:**
 - Héctor Hernández Hernández.
- **Concejalía de Servicios Generales:**
 - Macarena Rodríguez Fumero.
- **Acción Comunitaria y Servicios a la Ciudadanía:**

- **M.^a Candelaria Barroso Luis**
- **Vicente Marante Díaz**
- **Raquel García Rivero**
- **Concejalía de Cultura, Fiestas y Juventud:**
 - **Domingo Borges García**
 - **Asterio J. Hernández Marrero**
 - **Cesáreo González González**
- **Concejalía de Turismo:**
 - **José Francisco Barroso Luis**
- **Área de Seguridad y Emergencia:**
 - **Francisco Carmelo Rodríguez Rodríguez**
- **Agencia de Desarrollo Local:**
 - **Zayra Mesa Martín**
- **Concejalía de Educación:**
 - **María Magdalena García García**
- **Gerencia de Urbanismo:**
 - **Rosendo Rodríguez Álvarez**
- **Concejalía de Deportes:**
 - **Andrés Guillermo Hernández Yanes**
- **Concejalía de Desarrollo Rural y Medio Ambiente:**
 - **Rita teresa Hernández Hernández**

Asimismo la infancia y la adolescencia ha tenido un papel protagonista en la recogida de información para el presente diagnóstico. El **Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia**, espacio generado desde 2014, supone un puente directo con el Alcalde y Concejales de la Corporación municipal a los que se les transmite de manera periódica diferentes propuestas relacionadas con el municipio. Además hemos de resaltar la participación de nuestro Consejo en diferentes dinámicas propuestas desde UNICEF, Comité Español, caso del Parlamento on line, entre Consejos de toda España; Vota por Mí, propuesta coincidente con procesos electorales y que permite acercar a los políticos y políticas municipales la visión de la infancia en infinidad de

cuestiones; la firma del Pacto de Estado por la Educación en la que UNICEF vienen jugando un papel prioritario y fundamental, o propuestas relacionadas con la violencia entre iguales o la violencia en el deporte base. Trabajos que al mismo tiempo nos han permitido recabar información sobre dichas realidades en nuestro municipio.

Por otra parte el proyecto Niñ@landia, que promueve la participación infantil en los centros educativos de infantil y primaria desde el año 2005, se erige en estos momentos como una herramienta clave en la recogida de información relativa a la infancia en el periodo reciente. Ejemplo de ello es el trabajo propuesto en la presente edición a niños y niñas y que va encaminado a enriquecer el contenido de nuestro II Plan Municipal de la Infancia y la Adolescencia 2018 - 2022. **(ANEXO 1: PROYECTO NIÑ@LANDIA 2017-2018)**



En la elaboración de este Informe hemos contado, asimismo, con la colaboración de otros y otras técnicos municipales, como es el caso de los/las trabajadoras sociales de este Ayuntamiento vinculadas al Área Municipal de Servicios Sociales y que aún sin formar parte directa de la Comisión Técnica, anteriormente reseñada, han aportado su visión sobre la realidad de la infancia más vulnerable en los diferentes distritos de Los Realejos, así como programas y acciones existentes con el fin de mitigar dicha situación.

Mención especial merece igualmente el sector educativo y el sanitario de nuestro municipio, cuyos profesionales, algunos de ellos y ellas vinculadas a la Comisión Social enclavada en el organigrama de nuestro trabajo con infancia, nos han aportado la realidad en la que se mueven sus centros educativos, así como todas aquellas inquietudes sobre las que se hace necesario actuar con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestra infancia y adolescencia.

A partir de los datos recogidos hemos elaborado el presente diagnóstico que nos permite acercarnos a la realidad más cercana de nuestra infancia y adolescencia, permitiéndonos identificar aquellas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que nos lleven a articular una respuesta acorde a sus necesidades. Las conclusiones presentadas, junto con las aportaciones de los diferentes agentes sociales y que dan forma a nuestro proceso participativo en el ámbito de la infancia, serán recogidas y articuladas en nuestro II Plan de la Infancia y la Adolescencia 2018-2022.

Creemos que en estos cuatro últimos años se ha mejorado la visión del trabajo con la infancia en todos los ámbitos sobre todo haciendo partícipe a la misma en las mejoras y soluciones que desde las diferentes administraciones se promueven con el objetivo claro de mejorar las situaciones problemáticas que pueden o pudieran afectar a nuestra infancia y adolescencia.

3.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO

3.1.- DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El Municipio de Los Realejos, provincia de Santa Cruz de Tenerife, colinda con los términos municipales de La Orotava, Puerto de la Cruz, San Juan de la Rambla y La Guancha con una orografía ascendente desde la costa, hasta los límites del Parque Nacional del Teide ocupando una superficie de 5.750 Ha con casi el 50% de su suelo protegido por Leyes Ambientales a nivel nacional, regional y europeo.

Sus núcleos principales son: Icod el Alto, Tigaiga, San Vicente, San Agustín, San Benito, La Cruz Santa, La Cartaya, La Grimona, La Carrera, el Toscal, La Higuerita, La Montañeta, La Zamora, El Jardín, Realejo Alto, Palo Blanco, La Ferruja, Las Llanadas y Realejo Bajo.

La distribución poblacional se establece en distritos de la siguiente manera:

Distrito 01: Realejo Alto, San Agustín, San Benito, La Carrera, La Zamora.

Distrito 02: Tigaiga, San Vicente, Realejo Bajo, Realejo Alto.

Distrito 03: Cruz Santa, La Cartaya, La Montañeta, La Higuerita, El Jardín, La Zamora, La Grimona.

Distrito 04: El Toscal, La Longuera.

Distrito 05: Icod el Alto.

Distrito 06: Palo Blanco, Las Llanadas, La Ferruja.

Los datos que presentamos a continuación se corresponden con los años 2016 y 2017, lo que nos permite ver la evolución poblacional en estos últimos años y con respecto al informe presentado en 2012-2013.

2016

Sexo	Distrito 1	Distrito 2	Distrito 3	Distrito 4	Distrito 5	Distrito 6	TOTAL
Hombre	6.707	2.414	3606	3.552	1.626	1.467	19.372
Mujer	6.807	2.457	3.754	3.635	1.717	1.413	19.783
Total	13.514	4.871	7.360	7.187	3.343	2.880	39.155

2017

Sexo	Distrito 1	Distrito 2	Distrito 3	Distrito 4	Distrito 5	Distrito 6	TOTAL
Hombre	6.735	2.413	3.578	3.624	1.646	1.455	19.451
Mujer	6.828	2.473	3.753	3.717	1.720	1.420	19.911
Total	13.563	4.886	7.331	7.341	3.366	2.875	39.362

Fuente: Instituto Nacional de Estadística



Fotos: Imágenes de Los Realejos

Distribución de la población de 0 a 17 años 2016 - 2017

Edad	01	02	03	04	05	06	Total
0	81	24	47	40	16	18	226
1	108	33	62	35	22	23	283
2	102	30	57	37	24	19	269
3	136	43	55	50	29	20	333
4	126	35	61	48	24	26	320
5	125	44	77	70	27	32	375
6	154	54	53	54	28	18	361
7	149	37	54	54	27	27	348
8	157	60	77	66	28	35	423
9	188	46	79	57	36	36	442
10	162	35	83	68	25	29	402
11	173	51	79	70	36	24	433
12	166	46	82	63	33	22	412
13	162	42	86	72	33	43	438
14	159	54	73	58	41	40	425
15	153	57	74	71	36	26	417
16	164	57	78	62	40	35	436
17	129	48	65	54	24	43	363
Total	2.594	796	1.242	1.029	529	516	6.706

Edad	01	02	03	04	05	06	Total
0	82	27	33	21	27	15	205
1	101	28	56	62	20	22	289
2	115	34	59	37	21	24	290
3	102	35	56	41	23	23	280
4	141	44	54	49	33	20	341
5	127	36	59	51	25	27	325
6	133	45	75	65	30	35	383
7	145	52	51	59	30	18	355
8	146	38	56	56	31	28	355
9	158	67	72	71	29	38	435
10	183	46	80	59	35	38	441
11	164	36	84	70	26	29	409
12	175	51	79	71	36	25	437
13	163	47	83	65	32	24	414
14	165	42	83	74	34	44	442
15	157	57	72	57	40	40	423
16	150	56	75	70	37	26	414
17	162	58	80	64	40	36	440
Total	2.569	799	1.207	1.042	549	512	6.678

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Con estos datos podemos señalar que en estos últimos cuatro años la evolución de la población en términos generales se ha mantenido en los mismos porcentajes. Señalar que de las 7.085 personas que en 2013 se encontraban en la franja de 0 a 17 años, ahora nos encontramos con unas 6.678. En este mismo sentido se han movido los porcentajes por distritos, manteniéndose prácticamente los mismos datos por franja de edad y núcleo poblacional.

Con respecto a los nacimientos que en 2013 se situaron en torno a las 283 personas, señalar que en 2017 la cifra fue de 205.

Asimismo la población infantil y adolescente inmigrantes, tal y como se desprende de la siguientes estadística se sitúa prácticamente en los mismos porcentajes que hace cuatro años.

Las cifras de población en los últimos dos años presentan una leve tendencia alcista. Según datos procedentes del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población del municipio de Los Realejos alcanza la cifra de **39.362 habitantes**.

El municipio de Los Realejos es un término municipal densamente poblado en la medida en que hay **757 habitantes** por kilómetro cuadrado. Teniendo en cuenta, que casi la mitad de su territorio está protegido por las leyes ambientales, podemos afirmar que el municipio de Los Realejos tiene uno de los índices de población más alto de la isla, solo superado por municipios turísticos como Puerto de la Cruz y Arona y por los municipios de la zona metropolitana, Santa Cruz de Tenerife y La Laguna.

Según el Padrón Municipal de habitantes, del total de la población del municipio, cerca del **17 %**, unas **6.678 personas, son menores de 18 años**, siendo Los Realejos uno de los municipios de la isla de Tenerife, en los que más población infantil, **0 a 17 años**, se concentra.

Distribución de la población inmigrante de 0 a 17 años - 2016

NACIONALIDAD	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
ALEMANIA	0	0	0	0	2	0	1	0	3	3	5	7	5	5	9	9	8	10	67
APATRIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
ARGENTINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	1	1	0	0	1	7
AUSTRIA	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5
BELGICA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	0	0	1	0	6
BRASIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
BULGARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	4
CHINA	2	0	0	1	2	3	1	1	0	1	0	2	1	1	0	0	0	1	16
COLOMBIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
CUBA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	2	0	6
EEUU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
FINLANDIA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
FRANCIA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	3	0	8
HUNGRIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
IRLANDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	3
ITALIA	0	3	0	1	3	3	2	2	3	2	4	3	2	5	6	2	5	5	51
JORDANIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
LITUANIA	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
MARRUECOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MAURITANIA	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
MEJICO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	4
MOLDAVA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
NORUEGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
PAISES BAJOS	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	2	6
PANAMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
PERU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
POLONIA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	4
REINO UNIDO	0	0	0	2	1	1	0	2	2	0	2	1	2	1	0	2	0	0	16
REP. DOMINICANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
REPUBLICA CHECA	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
RUMANIA	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
RUSIA	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	2	1	0	10
SENEGAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
SUECIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
SUIZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
TAILANDIA (SIAM)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
URUGUAY	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	4
VENEZUELA	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	2	1	1	9
Total	5	8	5	5	9	11	7	9	14	10	21	23	19	15	25	24	26	24	260

Distribución de la población inmigrante de 0 a 17 años - 2017

NACIONALIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
ALEMANIA	0	0	0	0	3	1	1	0	4	4	5	7	5	6	9	8	9	62
APATRIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
ARGENTINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	1	1	0	0	6
AUSTRIA	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	5
BELGICA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	0	0	1	7
BRASIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
BULGARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	4
CHINA	2	1	0	1	2	2	1	1	0	1	0	2	1	0	0	0	0	14
COLOMBIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
CUBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	0	1	6
EEUU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
FINLANDIA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
FRANCIA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	3	8
GRECIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
HUNGRIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
IRLANDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	3
ISLANDIA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
ITALIA	1	4	1	1	3	4	2	5	4	3	7	4	5	5	6	3	4	62
JORDANIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
LITUANIA	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
MARRUECOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MAURITANIA	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
MEJICO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3
MOLDAVA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
NORUEGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
PAISES BAJOS	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	4
PANAMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
PERU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
POLONIA	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	1	7
PORTUGAL	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
REINO UNIDO	0	0	0	2	1	1	1	2	2	0	2	1	2	2	0	2	0	18
REP. DOMINICANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
REPUBLICA CHECA	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
RUMANIA	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	5
RUSIA	1	1	0	0	1	0	1	1	0	2	1	1	0	0	0	4	1	14
SENEGAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
SUIZA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3
TAILANDIA (SIAM)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2
URUGUAY	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	4
VENEZUELA	3	0	0	1	0	1	1	1	0	0	2	2	2	0	1	2	2	18
Total	11	11	8	8	11	15	9	12	17	13	25	26	24	17	25	25	27	284

ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO:

La composición actual de la Corporación es de **21 Concejales**, distribuidos de la siguiente forma:

En cuanto a las concejalías y delegaciones la distribución es la siguiente:

- **Alcaldía.**
- **Concejalía Promoción Económica, Empleo, Comercio, Consumo-OMIC, Relaciones Institucionales y Grandes Proyectos, Patrimonio Histórico y Promoción Cultural.**
- **Concejalía Servicios Generales, Contratación, Patrimonio, Régimen Interior, Personal, Vivienda y Seguridad y Emergencias.**
- **Concejalía Delegada de Empresa Municipal de Servicios (Realserv), Empresa Municipal de Aguas (Aquare) y Tenencia de Alcaldía de Palo Blanco.**
- **Concejalía de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Transportes, Edificios Públicos y Tenencia de Alcaldía de Icod el Alto.**
- **Concejalía de Servicios Territoriales, Urbanismo y Juventud.**
- **Concejalía de Plan General de Ordenación Urbana.**
- **Concejalía de Educación, Participación Ciudadana, Igualdad, Mayores y Discapacidad.**
- **Concejalía de Deportes, Playas y Radio Realejos.**
- **Concejalía de Cultura y Fiestas.**
- **Concejalía de Bienestar Social. Infancia y Familia.**
- **Concejalía de Hacienda y Nuevas Tecnologías.**
- **Concejalía de Plan de Barrios.**
- **Concejalía de Turismo y Sanidad.**

Además, el Excmo. Ayuntamiento cuenta desde 1992 con un **Organismo Autónomo Administrativo denominado Gerencia Municipal de Urbanismo.**

Por otro lado, es el titular único del capital social de **cuatro Entidades Mercantiles sometidas a Derecho Privado**, que se circunscriben a los siguientes ámbitos de actuación:

- **Medios de Comunicación Municipales: RADIO REALEJOS.**
- **Empresa Pública de Servicios S.L. (REALSERV)**, que abarca los servicios de limpieza viaria, recogida de residuos, alumbrado público, actividades deportivas y obras y señalización.
- **Empresa Pública de Aguas S.L. (AQUARE)**, que abarca la prestación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable, su control y depuración.
- **Empresa Pública de Viviendas S.L. (VIVIRE)**, cuyo objeto social comprende la urbanización, promoción y venta de viviendas de régimen especial.

LOS DISTRITOS

- **Distrito 01 - Distrito 02:**

Realejo Alto, San Agustín, San Benito, La Carrera, La Zamora. Tigaiga, San Vicente, Realejo Bajo.

Casi la mitad de la población realejera, 18.449 habitantes, se concentra en estos dos distritos.

San Agustín destaca por la concentración de un importante tejido empresarial que oferta a los vecinos una amplia variedad de servicios y prestaciones. Comercios de alimentación, calzado y vestido, farmacias, bares y restaurantes, centros de peluquería y estética, gimnasios, centros de rehabilitación y consultas de especialidades medicas, ópticas, joyerías,

ferreterías, almacenes de muebles, enseres y electrodomésticos, sucursales bancarias, notaría, oficina descentralizada de registro del Ayuntamiento (PIAC). Todos estos servicios se concentran en una reducida área que facilita el acceso próximo a todos ellos.

En relación a la oferta formativa y de ocio destacan: CEIP Agustín Espinosa, Gabinetes psicopedagógicos privados, Academia de idiomas, Aula de estudios Rafael Yanes, Escuela Municipal de ajedrez, Centro de Referencia Nacional de Formación en Agricultura y Jardinería, las Escuelas Artísticas municipales tanto para menores como para adultos y el Teatro Cine Realejos en el cual se oferta de manera específica, además de cine, una programación de obras de teatro infantil los domingos por la mañana. Además existen dos AAVV " Gordejuela" y " Cañaverál".

Asimismo, la zona cuenta con una variada oferta de actividades deportivas que se desarrollan en el Pabellón de Deportes de La Carrera, anexo a un Rocódromo y un Skate Park. Complementariamente, como espacios de esparcimiento para jóvenes y menores destacan el polideportivo y el parque de San Agustín.

Por su parte, la zona de la Carrera, está caracterizada por edificaciones tanto de protección oficial como privadas. En Los Barros, como alternativa de expansión, se ubican diversos edificios de reciente construcción que han incrementado la población en la zona. Allí también se han instalado diversas empresas relacionadas con el sector de la Construcción y servicios así como dos gasolineras que abastecen a los vehículos tanto a la entrada como a la salida del municipio de Los Realejos.

Mencionar que en la zona descrita se ubican tres promociones de viviendas de promoción pública en régimen de alquiler: "Grupo de 25 viviendas de San Agustín" (repuestas por aluminosis y que en la actualidad han pasado a régimen de propiedad), " Grupo de 15 viviendas de San Agustín " y "Grupo de 11 viviendas en La Carrera" .

- **Distrito 03: Cruz Santa, La Cartaya, La Montañeta, La Higuera, El Jardín, La Zamora, La Grimona.**

El Distrito número 3 cuenta con 7.331 habitantes. La Cruz Santa aparece unida a la Montaña por medio del camino de La Cartaya, situadas ambas zonas en el límite con el municipio de La Orotava a las cuales les separa el barranco de La Raya.

La Cruz Santa está formada por un núcleo central de edificaciones que crecieron a los lados de la carretera que cruza el barrio y que comunica los municipios de La Orotava, a través de la Perdoma, con el municipio de Los Realejos, a través de la Cruz Santa.

Los núcleos poblacionales mayores que componen el barrio son: 1.- La Cartaya; 2.- C/ Real; y 3.- El Granadillar situado junto al famoso embalse de la Cruz Santa.

La Cruz Santa está formada por una población cuya actividad principal es la agricultura. En efecto, la zona situada en las inmediaciones de este núcleo está dedicada sobre todo al cultivo de la papa y la viña, además de algunos cereales y forrajeras. Es una agricultura de secano, con algún regadío, asentada sobre una propiedad de la tierra excesivamente fragmentada, al igual que la parcelación. En otra época, las tierras de la Cruz Santa se dedicaron en un elevado porcentaje al cultivo del tabaco, pues se trataban de terrenos de gran profundidad, fértiles y húmedos debido a la constante presencia de la nubosidad del alisio. Debemos señalar además la gran tradición pastelera y panadera de este núcleo de población, contando en la actualidad con importantes y reconocidas empresas en este sector.

El barrio de la Cruz Santa cuenta con los siguientes recursos e infraestructuras:

- Consultorio médico de la Cruz Santa.
- Colegio público C.E.I.P. Mencey Bentor.

- Guardería privada "Veo, veo".
- Instituto de la Cruz Santa.
- Ludoteca municipal "Diverlandia".
- Asociación de mujeres Hojaldre.
- Asociación de mayores Los Viñedos.
- Asociación de vecinos de la Cruz Santa
- Asociación "Avante"
- Casino.
- Iglesia de las Mercedes.
- Cáritas.
- Campo de fútbol.
- Comercios: floristería, bancos, supermercados, ferreterías, farmacias, herbolarios, mercería.....
- Restaurantes, cafeterías y bares.
- Medios públicos de transportes.
- Parques infantiles.
- Unidad de trabajo social.
- Cuarto mortuario.

Asimismo, enmarcado dentro de este mismo distrito, se encuentra la entidad poblacional de La Montaña, la cual comprende los núcleos de población de La Montañeta, La Zamora, La Grimona, El Jardín y La Higuera.

La Montaña está formado por un núcleo central de edificaciones que crecieron a los lados de la carretera general, que va, desde Los Realejos hasta el Puerto de la Cruz, lo que se conoce como La Montaña / La Zamora, dentro del cuál, hay distintos núcleos urbanos, en su mayoría residenciales, conocidos como La Grimona, El Jardín y La Higuera, los cuáles están ubicados al noroeste los dos primeros y al norte del barrio respectivamente. En estos núcleos poblacionales los residentes son personas que trabajan fuera del municipio pero que residen de forma permanente en este barrio realejero, entendiéndose el mismo como "zona dormitorio", donde la mayoría de los vecinos realizan su vida laboral fuera del mismo. Por último indicar que al sur

de la carretera general ha emergido una urbanización de considerable dimensiones que ha modificado significativamente el panorama urbanístico del barrio de La Montaña.

El sector predominante en la zona es el sector terciario, siendo el más abundante y significativo. Antiguamente era una zona donde predominaba el sector secundario, pero con el transcurso del tiempo se fue inculcando en la sociedad una idea sectorial terciaria.

- **Distrito 04**: El Toscal, La Longuera.

En el distrito número 4, El Toscal y La Longuera, nos encontramos dos entidades de población, con unos 7.341 habitantes, situadas en la zona de costa del municipio de Los Realejos. Es el núcleo turístico por excelencia del municipio y el que mayor crecimiento de población ha experimentado en estos últimos años, debido a su situación cercana al municipio de Puerto de la Cruz. El barrio del Toscal - Longuera con una superficie total de 1,89 km² está situado a una altura de 145 metros sobre el nivel del mar, en la zona noreste del municipio de Los Realejos en la zona costera del municipio. Colinda por el este con el ya mencionado municipio de Puerto de la Cruz, por el sur con la zona de la Higuera y la Carrera, por el este con el Patronato y por el norte llega hasta el mar. El litoral de la zona Toscal - Longuera posee calas como la playa de Los Roques y atractivos naturales como los acantilados de Méndez, por donde discurre una de las rutas de senderismo más transitadas de la Isla de Tenerife, *el del Agua*, que partiendo de la trasera del Hotel Maritim llega hasta la zona de Rambla de Castro.

Posee vestigios históricos como la Hacienda y Ermita de la Gorvorana del siglo XVII y las ruinas del elevador de Aguas de Gordejuela, una construcción de principios del siglo XX que albergó la primera máquina de vapor de Tenerife.

En este distrito nos encontramos con un núcleo central de edificaciones que crecieron a los lados de la carretera general, que va, desde Los Realejos hasta el Puerto de la Cruz. En La Longuera, hay dos núcleos urbanos, en su

mayoría residenciales, denominados la Romántica I y la Romántica II, los cuáles están ubicados en el noreste y al norte respectivamente del barrio. En estas dos urbanizaciones la mayoría de los residentes son personas extranjeras de avanzada edad, las cuales poseen propiedades en estas zonas para el disfrute veraniego o para residencia habitual de forma permanente. Por último indicar que en la zona de El Toscal, al sur de la carretera general han emergido varias urbanizaciones. Dichas urbanizaciones son: Los Potreros; El Campo; La Gorvorana; y toda una serie de adosados y chalets, considerándose la misma como la zona más elitista de todo el municipio.

Cuenta con diferentes recursos educativos, sociales y ocio y tiempo libre:

- El Colegio Público Toscal Longuera,
- Unidad de Trabajo Social descentralizada,
- Un Taller Ocupacional para discapacidad mental.
- Varios parques infantiles y plazas públicas.
- Una iglesia parroquial dedicada a Ntra. Sra. de Guadalupe y una ermita.
- Un consultorio médico.
- Numerosas entidades bancarias.
- Una gasolinera,
- Varias farmacias.
- Una biblioteca pública, con un parque público.
- Infraestructuras deportivas - polideportivo, campo municipal de fútbol Antonio Yeoward y Estadio Olímpico de Los Realejos.
- Instalaciones hosteleras, comercios, bares y restaurantes.
- Asimismo cuenta con una amplia red asociativa: asociaciones de vecinos, de mujeres, de mayores, solidarias y religiosas.

Por su posición cercana al mar, las actividades que empezaron a desarrollarse en su zona eran básicamente agrícolas, ya que, como todo el

municipio a mediados del siglo XX, la zona de lo que hoy denominamos Toscal - Longuera, se dedicaba a la explotación de las tierras en general y al cultivo del plátano en particular. En efecto, en esta zona es donde se sitúa la mayor parte de las escasas explotaciones de platanera de las que dispone actualmente el municipio de Los Realejos, cultivo al que se dedica una pequeña parte de los activos de los residentes en esas zonas. A diferencia de La Orotava o el Puerto de la Cruz, es una zona agrícola en donde la estructura de la propiedad de la tierra está mucho menos concentrada, predominando los pequeños y medianos propietarios de tierras de cultivo. Actualmente el barrio de Toscal - Longuera es, como mencionamos anteriormente, una de las zonas con más población del municipio que está centrada casi totalmente en el sector servicios.

- **Distrito 05: Icod el Alto.**

El barrio de Icod el Alto, a pesar de ser principalmente una zona rural y ser el más alejado del casco del municipio, cuenta con recursos socio-sanitarios, así como zona comercial. Todo ello constituye el núcleo principal del barrio, contando con tiendas de confección textil, de alimentación, de deportes, farmacia, autoescuela, peluquerías, floristería, multitienda, administración de lotería, bares-cafeterías, restaurantes, automoción, gasolinera, entidades bancarias, campo de fútbol.

En relación a otros recursos sociales y sanitarios, señalar que el barrio también cuenta con un Centro Periférico de Salud, con la atención de dos médicos de familia y una pediatra, tres enfermeros/as y una auxiliar administrativo. Un Centro de Educación Obligatoria (CEO La Pared), que abarca el período de enseñanza desde Educación Infantil hasta Secundaria.

Este centro cuenta con polideportivo y en el también se ubica la Biblioteca municipal. Un Centro Social, donde se ubica la Unidad de Trabajo Social, Tenencia de Alcaldía, Consorcio de Tributos, Correos, Cáritas,

Asociación de Vecinos, Asociación de Mujeres "Maizal" y Asociación de Mayores "Rambla de Castro" e "Icod de Los Trigos" y un Tanatorio.

En Icod el Alto, existe un tejido social importante, ya que cuenta con diferentes colectivos sociales (además de los mencionados anteriormente) de diferente índole, agrícola, deportivo, de ocio, religioso y festivo. Ejemplo de uno de ellos es la Comisión de Fiestas, la Asociación de la Papa Bonita, el colectivo de Los Alzados, grupos de baile infantil y adulto, etc. Destacar que la Iglesia juega un papel importante en la organización de eventos de carácter religioso, observándose una alta participación de los vecinos, todo ello con gran arraigo social para que perduren sus tradiciones.

La zona cuenta con transporte público con horarios aceptables pero mejorables, así como un servicio de taxi compartido con acceso a aquellas zonas más aisladas e inaccesibles para una guagua de transporte, acercando este servicio a los ciudadanos.

Por último, señalar que en el barrio también se ubica una guardería, la cual nunca ha sido utilizada como tal. Dichas instalaciones ubicadas bajo la plaza principal del barrio, han servido para la organización de diferentes talleres infantiles en períodos de vacaciones escolares, es decir en verano y en Navidad. Dicha actividad ha tenido una gran acogida por parte de las familias, con una gran participación de los menores, lo que denota la necesidad de normalizar y darle estabilidad a este recurso, reconvirtiendo el mismo en una Ludoteca, ya que el barrio cuenta con escasas zonas de recreo y ocio infantil, teniendo en cuenta además las características climáticas del barrio, que impide en muchas ocasiones desarrollar actividades o juegos infantiles al aire libre.

Destacar que en la zona de El Lance se ha habilitado recientemente un parque infantil adaptado para niños con discapacidad, lo que ha supuesto visibilizar y concienciar a la sociedad acerca de las necesidades específicas de este sector.

- **Distrito 06**: Palo Blanco, Las Llanadas, La Ferruja.

Palo Blanco, La Ferruja y Las Llanadas componen el distrito VI del municipio y se sitúan al sureste del mismo. Con una superficie total de 17,90 km² y con una población de 2.875 habitantes, conforman los núcleos de la zona alta del municipio. Rodeados por un imponente paisaje agrícola, sus pobladores tienen en la agricultura y la ganadería una de las principales ocupaciones, ya que la construcción y el sector servicios que ocupaban al mayor porcentaje de sus habitantes ha remitido debido a la situación actual de crisis en la que nos encontramos. En la actualidad, se compone de dos secciones, las cuales incluyen seis entidades de población con la categoría de caserío: 1.- Hoya Farráis; 2.-Hoya Pablo; 3.- Las Llanadas; 4.- Palo Blanco; 5.- Los Placeres; y 6.- El Viñático – La Ferruja. En esta configuración pueden distinguirse claramente tres barrios, estos son: Palo Blanco, La Ferruja y Las Llanadas.

El barrio de Palo Blanco es el núcleo central de la zona, puesto que es en él donde se encuentran los principales recursos: colegio, centro de salud, U.T.S. Los establecimientos más abundantes en esta zona son los bares, ya que hay cuatro. Estos bares, cumplen un papel social en el barrio, ya que es el punto de encuentro de los vecinos. En cuanto a plazas, la más significativa se encuentra ubicada la Iglesia de Ntra. Sra. de Los Dolores, el despacho parroquial y el cuarto mortuario. La plaza cuenta con alumbrado público y zonas verdes cuidadas y limpias. La otra plaza se encuentra anexa al colegio, también con zonas verdes, papeleras, bancos y columpios. Esta zona cuenta además con varias instalaciones deportivas, la mayoría, dentro del colegio público. La instalación más usada es el Campo de Fútbol “El Cercado”, donde entrenan y juegan sus partidos los equipos locales de fútbol base. Señalar, igualmente, en cuanto a instalaciones se destaca el centro social de Palo Blanco, donde tiene sede las asociaciones y grupos de la zona.

En la carretera general con dirección al núcleo de La Ferruja, lo primero que encontramos es la gasolinera, un bar y un supermercado. La construcción

en esa dirección es la Plaza de la Ferruja, donde se aglutinan la capilla, la AA.VV. Campo Verde, que dispone en su interior de biblioteca – ludoteca y un salón utilizado para prácticas diversas. Al lado de la plaza se encuentra el polideportivo y los columpios, punto de encuentro de la infancia y jóvenes de la zona.

El barrio de Las Llanadas se caracteriza por la dispersión de sus casas. En el núcleo se encuentra la AA.VV. Montaña Limón, y dos bares, siendo uno de ellos el punto de encuentro de todos los vecinos de la zona. La Cruz del Castaño, la zona más alta de Las Llanadas, cuenta con una plaza, una ermita y un local social en sus bajos.

Es una sociedad que destaca en cuanto a la actividad económica se refiere, en el sector de la agricultura, trabajos forestales para Medio Ambiente y ganadería. Es la entidad con menor aportación al tejido productivo empresarial. En cuanto a la agricultura se desarrolla a tiempo parcial, no contabilizándose como sector de producción al no ser actividad principal. En el sector secundario destaca la actividad de la construcción, industria del pan y bollería. En cuanto al sector terciario que es el más relevante, destacan los comercios, restaurantes y hospedajes, así como reparaciones y restaurantes. La población suele realizar cambios de un sector a otro de producción sin la preparación y cualificación adecuada, tendiendo dificultades a la hora de obtener empleo. Los jóvenes adquieren el aprendizaje de su profesión al emprender con sus padres su primera actividad laboral, adquiriendo sus conocimientos a través de éstos.

En cuanto a los recursos e infraestructuras vinculados a la infancia y sus familias hay que señalar los siguientes:

- Colegio Público de Palo Blanco.
- Ludoteca de Palo Blanco.
- Bibliotecas:
Biblioteca de Palo Blanco.

Biblioteca de Las Llanadas.

Biblioteca de la Ferruja

- Parques y zonas recreativas:

Plaza de Palo Blanco.

Plaza de la Ferruja.

Plaza de las Llanadas.

Plaza Cruz del Castaño.

Parque recreativo Chanajiga.

En la zona existe una mesa comunitaria en la que se encuentran representados todos los colectivos de la zona, Asociaciones vecinales, juveniles, comisiones de fiesta, etc., así como la trabajadora social de la Unidad de Trabajo Social y el concejal de la zona. En ella se plantean las necesidades y demandas y actuaciones a realizar en la zona.

Los colectivos de la zona se detallan a continuación:

- A.A.V.V Campo Verde.
- A.A.V.V El Álamo.
- A.A.V.V Montaña Limón.
- Asociación Juvenil Abanar.
- Asociación Juvenil Abenaura.
- Asociación de padres y madres Ceip Palo Blanco.
- Equipos de fútbol.
- Asociación de Mujeres La Milagrosa- Fellapa.
- Creando Futuro.
- Grupos Folclóricos: Valle Verde y Grupo los Dóniz.
- Grupo de manualidades.
- Equipo de domino de la Ferruja.
- Comisiones de Fiestas Palo Blanco, La Ferruja, Lomo La Viuda, Cruz del Castaño.

3.2.- NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MÁS VULNERABLES

- **INDICADORES MUNICIPALES DE FAMILIAS**

El Ayuntamiento de Los Realejos cuenta con una delegación responsable de familias en el municipio: Equipo Territorizado Especializado en Menores en Situación de Riesgo. Los comúnmente denominados Equipos de Riesgo son equipos interdisciplinarios que ofertan servicios especializados, en el ámbito local, encargados de la detección de situaciones en riesgo en los menores y del apoyo e intervención con familias, donde se dé esas circunstancias, a efecto de solventarlas. En el caso de este municipio está formado por un equipo compuesto por una trabajadora social, tres educadoras sociales y una psicóloga.

Por otra parte, el área de Bienestar Social cuenta con un Espacio Formativo - Escuela de Padres y Madres que recibe el nombre de "Diálogo, Diálogo". El citado espacio se configura como un espacio de información, formación y reflexión dirigido a padres y madres, sobre aspectos relacionados con el ejercicio de sus funciones parentales. Dicho programa se erige como un recurso de apoyo a las familias con menores para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras, y superar situaciones de necesidad y riesgo psicosocial.

Paralelamente y complementando esta iniciativa de carácter municipal, la Concejalía de Educación en concierto con la Dirección General de Innovación, Ordenación y Promoción Educativa del Gobierno de Canarias, también oferta un programa formativo denominado "Educar en Familia" que está estructurado en ciclos de tres o cuatro talleres de dos horas o cursos de seis u ocho horas de duración sobre diversas temáticas, con una clara dimensión práctica y participativa para las familias.

Las familias que se encuentran en dificultades sociales, cuentan asimismo con prestaciones económicas de carácter no periódico destinadas a paliar o resolver por sí mismas situaciones de precariedad y de emergencia

social, con el fin de atender las necesidades básicas y de exclusión social de los vecinos y vecinas con los que se trabaja desde el área.

Dichas prestaciones se articulan en cuatro grandes bloques: ayudas de emergencia social, ayudas económicas de carácter de extrema urgencia, ayudas individuales a personas con discapacidad y ayudas individuales a personas mayores.

Entendiendo la atención psicosocial desde un ámbito más amplio que al circunscrito al propio ayuntamiento, el municipio cuenta con los siguientes programas:

- Formación sobre infancia y adolescencia
- Formación y capacitación profesional
- Búsqueda de empleo
- Tratamiento psicológico
- Tratamiento de alcoholismo
- Tratamiento de toxicomanía

El municipio cuenta, para el desarrollo de estos programas con la colaboración económica (subvención) de la Comunidad Autónoma Canaria y el con apoyo técnico del Cabildo Insular de Tenerife por medio del Instituto de Asistencia Social y Socio sanitaria (IASS)

- **DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE MENORES DECLARADOS EN RIESGO POR DISTRITOS 2016-2017**

En el año 2016 y hasta la actualidad

PALO BLANCO:

- 10 menores con Decreto de Riesgo
- 2 menores en proceso de declaración
- 7 menores en situación de prevención con intervención

CRUZ SANTA:

- 2 menores declarados en situación de riesgo
- 3 menores en proceso de declaración
- 10 menores en prevención con intervención

ICOD EL ALTO:

- 7 menores con Decreto de Riesgo
- 5 menores en proceso de declaración
- 9 menores en situación de prevención con intervención

CASCO ALTO:

- 6 menores con Decreto de Riesgo
- 2 menores en proceso de declaración
- 5 menores en situación de prevención con intervención

MONTAÑA:

- 3 menores con Decreto de Riesgo
- 1 menores en situación de prevención con intervención

CASCO BAJO:

- 3 menores con Decreto de Riesgo
- 7 menores en situación de prevención con intervención

TOSCAL LONGUERA:

- 0 menores en Decreto de Riesgo
- 2 menores en proceso de declaración
- 10 menores en situación de prevención con intervención

- **CARACTERÍSTICAS DE LOS Y LAS MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO. CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO**

Desde el año 2016 hasta la actualidad, el Equipo de Menores ha realizado un estudio sobre las diferentes tipologías de desprotección infantil, que más se repiten en los núcleos familiares, con los cuales intervenimos. El

perfil de familias con las que se trabaja desde el Equipo de Menores se distribuyen, haciendo un análisis cualitativo de la casuística, en tres ejes principales:

Por un lado en aquellas unidades convivenciales que no satisfacen de manera adecuada las necesidades sociales orientadas a establecer límites y normas con respecto a la conducta de los menores. Dentro de las tipología de maltrato hablamos de incapacidad marental y parental por parte de los progenitores, ya que éstos no han sabido como afrontar el control de las conductas de sus hijos e hijas.

Por otro, en aquellas cuya satisfacción de las necesidades físicas-biológicas y cognitivas básicas de los y las menores no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro de la unidad familiar. Nos referimos a la negligencia por parte de los progenitores hacia sus hijos e hijas, que afecta a que no cubren las siguientes conductas de manera adecuada: alimentación, vestimenta, higiene, supervisión, área educativa.

Y por último, unidades familiares cuyas necesidades emocionales no están cubiertas y requiere de intervención en aras de mejorar la resolución de conflictos, apego inseguro, etc.

El perfil de los menores responde al siguiente esquema por orden de frecuencia:

- Niños, niñas y adolescentes de familias con problemas en las que confluyen situaciones de fragilidad económica, problemas de salud mental, toxicomanías, etc.
- Relaciones conflictivas entre los progenitores, muchas veces separados, con incidencia negativa en el bienestar de los y las menores.
- Adolescentes con graves problemas de conducta, cuyos padres tienen dificultades en el control de su conducta.
- Aumento de la conflictividad en el entorno familiar, ejemplo de ello es la violencia intrafamiliar y la violencia de género, que perjudica la crianza y educación de los y las menores.

- Adolescentes con consumos problemáticos de tóxicos (cannabis, alcohol) y a edades cada vez más tempranas.
- Menores de edad que son víctimas de malos tratos, abandono, negligencia, etc. por parte de sus progenitores.

En la actualidad el Equipo de Menores en Situación de Riesgo atiende a 35 menores que solo conviven con uno de los progenitores. En la mayoría de los casos viven con la madre, y el factor principal es el divorcio de los progenitores.

El Equipo ha derivado menores a la Unidad de Salud Mental infanto juvenil de La Orotava, a través del servicio de pediatría del Servicio Canario de Salud. En la actualidad dicho servicio atiende a 8 menores, con los que trabaja el Equipo de Menores en Situación de Riesgo, por tener problemas de conducta que requieren una intervención psiquiátrica. Por otro lado, la psicóloga de nuestro Equipo está atendiendo a 12 menores, que reviste una actuación más psicológica, por motivos de desmotivación escolar, conflictos con sus iguales o con sus propios progenitores, o depresión.

En la actualidad existen 31 menores declarados en situación de riesgo por parte de la Administración Municipal, dado que por la Ley Autonómica 1/1997, de 7 de febrero, los Ayuntamientos tienen competencias en Riesgo. El Equipo de Menores ha realizado 2 informes propuestas de situación de desamparo, dirigidos en este caso a la Administración Autonómica, más concretamente a la Dirección General de Protección del Menor y la Familia, dado que tiene las competencias en ello, denegando en un caso la situación de desamparo y declarando de oficio la situación de riesgo de 4 menores.

La problemática principal que se detecta en nuestro municipio es la negligencia. Hablamos que en un 39,2 % de los casos, con los que interviene el Equipo de Menores, las necesidades físico - biológicas y cognitivas de los y las menores (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las

situaciones potencialmente peligrosas, cuidados médicos, educación, estimulación cognitiva) no están siendo atendidas temporal o permanentemente por los progenitores o por algún miembro adulto de la unidad familiar.

Otra de las problemáticas detectadas, y no menos importante, es la violencia intrafamiliar y la violencia de género, que suma el 33,9 % de los casos atendidos por el Equipo de Menores en Situación de Riesgo.

En el último año el Equipo de Menores ha detectado situaciones de delincuencia juvenil organizada, con un perfil de jóvenes poco usual, ya que éstos siguen estudiando de manera reglada y en ningún caso abandonado sus estudios, es más la mayoría de ellos son buenos estudiantes.

- **RECURSOS / PROGRAMAS VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE ATENCIÓN A NNA**

- ⇒ Asistencia psicosocial ante desprotección infantil: A través del Equipo de Menores en Situación de Riesgo que es competencia municipal.
- ⇒ Programas de acogimiento familiar: Dichos programas son gestionados por los Cabildos Insulares.
- ⇒ Prevención en violencia de género: El recurso con el que contamos, en que intervienen con las víctimas de la violencia, también es gestionado por los Cabildos y se llama Servicio Insular de Atención Especializada para Víctimas de Violencia de Género. Se trata de un servicio que se presta a nivel comarcal, en este caso nuestras usuarias han de acudir al municipio vecino de La Orotava donde se encuentra ubicado.
- ⇒ Prevención de violencia entre niños, niñas y adolescentes: A nivel autonómico (Gobierno de Canarias) existe un servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar. Se trata de un equipo de profesionales, formado por psicólogos y psicólogas

especializados en la problemática del acoso escolar, presta asesoramiento y orientación a los demás agentes educativos de la Comunidad Escolar (padres, madres, profesorado,) sobre las medidas a tomar en caso de conocer la existencia de acoso escolar. Se contacta a través del teléfono gratuito 800.007.368 en horario de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.

⇒ Centro de Día - Aldeas Infantiles: Aldeas Infantiles SOS inauguró el 14 de julio de 2014, en nuestro municipio, su tercer centro de día de atención a la infancia vulnerable en la Isla de Tenerife. Un servicio que atiende en horario de tarde a menores de familias realejeras en situación de riesgo o vulnerabilidad social, los cuales participan en actividades lúdicas, formativas, de apoyo escolar y de fomento de hábitos de vida saludables. El centro, que se encuentra ubicado en La Montañeta, comenzó su andadura atendiendo a 6 menores. En la actualidad atiende a 24 menores, derivados por las Trabajadores Sociales de Base y por el Equipo de Menores en Situación de Riesgo.

Los menores que acceden al Centro de Día de Aldeas Infantiles SOS, presentan las siguientes características:

- Requieren de apoyo especializado para completar su desarrollo personal.
- Dificultad de acceso a los recursos comunitarios.
- Conviven en un ambiente sociofamiliar que presentan factores de riesgo y vulnerabilidad social.
- Dicho servicio presta a los y las menores una serie de actividades a lo largo del año, siendo algunas de éstas, en el año 2016, las siguientes:
 - Orientación escolar.
 - Radio Educativa: elaboración de guiones y participación en la Radio Municipal.

- Talleres creativos: Aprendizaje lúdico para la creación de dibujos, pinturas, alfarería,....
- Competencia Social.
- Juegos Motrices.
- Salidas de ocio y tiempo libre.
- Inteligencia Emocional.
- Calendario de Valores.
- Experimentos Científicos.
- Educación Afectivo Sexual.
- Robótica Educativa.
- Taller de Música.
- Campamento de Inteligencia Múltiples.
- Educación vial.
- Educación Ambiental. Eco-granja.
- Animación a la lectura.
- Cuidamos nuestro centro.
- Taller de higiene y alimentación.
- Electrónica.
- Jornada Voluntariado.
- Servicio de comedor.
- Atención y orientación psicológica.
- Servicio de logopedia.
- Atención a las familias

Fuente: Equipo Municipal de Atención al Menor

3.3.- DATOS VINCULADOS A LA INFANCIA Y FAMILIAS MÁS VULNERABLES POR DISTRITOS

- **Distrito 01 - Distrito 02:**

Realejo Alto, San Agustín, San Benito, La Carrera, La Zamora. Tigaiga, San Vicente, Realejo Bajo.

Basándonos en los datos estadísticos, de la memoria última elaborada desde la UTS de la zona, podemos desgranar la siguiente información:

- 95 familias han sido beneficiarias de Ayudas Económicas de Emergencia Social, destinadas en un 25 % a atender necesidades básicas, un 21 % a cobertura de necesidades para menores, un 34% para cubrir gastos de alojamientos (alquiler e hipoteca de la vivienda familiar), un 13% a necesidades extraordinarias y un 7% a gastos médicos.
- Se han atendido a 29 familias monoparentales, todas ellas formadas por mujeres con hijos menores a su cargo, lo que suponen un total de 41 menores.
- En la zona no existen asentamientos urbanos irregulares con infraviviendas.
- El número de menores reconocidos como personas con discapacidad asciende a 17.
- El número de niños/as en riesgo de pobreza o exclusión social es de 23.

A través de la demanda y problemática atendida desde la Unidad de Trabajo Social, destaca la preocupación de un número significativo de familias que buscan apoyo y asesoramiento para afrontar los cambios que se producen en sus hijos en la edad de la adolescencia. Asimismo se observa un incremento de los casos de menores diagnosticados con TDAH cuyos padres

se sienten desbordados, demandantes de asesoramiento especializado y apoyo profesional.

Fuente: UTS Distrito 1 y 2

- **Distrito 03: Cruz Santa, La Cartaya, La Montañeta, La Higuera, El Jardín, La Zamora, La Grimona.**

Desde la UTS de la zona se señala que de los casos que se encuentran en seguimiento se obtienen los siguientes datos relacionados tanto con la infancia como con las familias a tener en cuenta en el presente informe::

- Número de niños/as que tengan una o varias discapacidades en su municipio: 5 menores
- Número de niños/as en riesgo de pobreza o exclusión social en su municipio: 22 menores
- En el barrio de la Cruz Santa no existen infraviviendas.
- Número de niños/as que viven en familias monoparentales en su municipio: 14 menores
- Número de niños/as con asistencia psicosocial en su municipio: En la actualidad solo hay dos menores en seguimiento psicológico por parte del equipo de menores de esta corporación.
- Número de niños/as que se encuentran dentro del sistema de protección o reforma: 4 menores.

En la actualidad la principal causa de vulnerabilidad de los niños/as del barrio de la Cruz Santa, es la situación de exclusión social en la que se encuentran sus familias, lo que dificulta que los menores tengan cubiertas las necesidades básicas de la vida diaria. Reseñar que en los últimos años se ha observado un aumento en el absentismo de los menores con edades comprendidas entre los 12 y 16 años.

Sin embargo hemos de señalar, como relevante, que en la Cruz Santa se ha notado una mejoría en la situaciones de desprotección de los/las menores, debido principalmente a la ubicación del centro de día de Aldeas Infantiles en la zona de la Montañeta.

Teniendo los menores en situación de vulnerabilidad sus necesidades cubiertas tras la jornada escolar ya que, no sólo atienden a los niños/as, sino también trabajan con las familias para que mejoren sus habilidades de cuidado y superen lo antes posible la situación que les llevó a la derivación a dicho recurso.

Desde la Unidad de Trabajo Social de la Cruz Santa se mantiene una coordinación con los siguientes organismos públicos: Instituto de la Cruz Santa. C.E.I.P Mencey Bentor, Guardería estatal y el equipo de menores de esta corporación, derivando el caso si lo requiere a la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia

Fuente: UTS Distrito 3

- **Distrito 04**: El Toscal, La Longuera.

La Unidad de Trabajo Social de Toscal Longuera ha gestionado y tramitado un número total de 86 prestaciones económicas divididas en:

- Ayuda de emergencia social: 52

De los datos estadísticos explotados, se evidencia que el 28% de esta prestación económica es destinada principalmente a la cobertura de los gastos básicos de alimentación, vestido e higiene personal.

Seguido muy de cerca, con un 25 %, dada la naturaleza de la tipología de barrio, en ayudas que van a hacer frente a los gastos de alojamiento para el alquiler.

- Ayuda de extrema urgencia: 18

El mismo comportamiento descrito en el apartado de las ayudas económicas de emergencia social lo percibimos en las ayudas de extrema urgencia, el destino se distribuye principalmente en estos dos conceptos: Necesidades básicas (61%) y Alojamiento: alquiler (28%).

- Ayudas individuales a personas con discapacidad: 3

Como podemos observar en el gráfico, cuando se trata de ayudas destinadas a colectivos específicos, cambia el patrón estadístico, porque se ajusta a un perfil más restrictivo y con unas demandas también específicas.

El 67% de las ayudas concedidas en esta zona van destinadas a la adquisición de medicamentos o para la adquisición de ayudas técnicas necesarias para el normal desenvolvimiento de la vida ordinaria de las personas con discapacidad y un 33% para la adquisición de enseres para el hogar.

- Ayudas individuales a personas mayores: 5

El mismo patrón descrito en el apartado anterior se repite también con las personas mayores. Un 80% de las prestaciones económicas van dirigidas a la cobertura de aspectos de la salud y el 20% restante para la adquisición de bienes inventariables.

- Ayudas para arrendatarios de vivienda: 8

El perfil de beneficiarios para ayudas a personas discapacitados y mayores del Toscal Longuera está compuesto principalmente por solicitantes mujeres en hogares de media de 2 convivientes, sin hijos a cargo.

El perfil de las ayudas generalistas (entiéndase comprendido el resto de las prestaciones económicas) obtenido, revela igualmente que la persona solicitante es mujer, pero sin embargo está compuesta por unidades de una media de 3 convivientes, con 1 hijo a cargo.

- **Distrito 05: Icod el Alto.**

En cuanto a la intervención realizada desde la UTS de zona con las familias en situación de vulnerabilidad social por diferentes circunstancias, como puede ser situaciones económicas precarias, desempleo, desestructuración familiar, situación de dependencia y discapacidad, etc. podemos señalar los siguientes datos:

- Número de niños en riesgo de pobreza o exclusión social: 47
- Número de niños que viven con familias monoparentales: 24
- Número de niños que se encuentran dentro del sistema de protección: 30.
- Número de niños que viven en infraviviendas: 0
- Número de niños con discapacidad y dependencia: 8

La coordinación con los recursos públicos del municipio para garantizar la atención a la infancia más vulnerable se lleva a cabo con los profesionales de Centro de salud, Centros de Enseñanza Primaria y Secundaria, Centros de Educación infantil, Ludotecas, Centro de Día de Aldeas Infantiles, Policía, Equipo de menores municipal.

Fuente: UTS Distrito 5

- **Distrito 06: Palo Blanco, Las Llanadas, La Ferruja.**

En cuanto a la intervención realizada desde la UTS de zona con las familias en situación de vulnerabilidad social por diferentes circunstancias, podemos señalar los siguientes datos:

- Número de niños/as que residen con familias en riesgo de pobreza o exclusión social: 49 menores. De esto 29 son niñas y 20 niños.

- Número de niños/as con discapacidad que han sido atendidos desde la Unidad de Trabajo Social: 7

Se desarrollan actividades para los menores en el centro social de Palo Blanco, concretamente en la planta baja del mismo, donde está ubicada la Unidad de Trabajo Social. Actualmente están acudiendo unos 12 niños/as.

En el distrito VI no se cuenta con ninguna escuela infantil, ni pública ni privada. Además, la ludoteca está ubicada en la zona de Palo Blanco, pero no es itinerante. Los niños y niñas de la zona de la Cruz del Castaño presentan más dificultades para acceder al recurso.

En este distrito se están llevando a cabo diferentes proyectos con incidencia directa en la infancia y la juventud como:

- Proyecto de apoyo escolar "si no lo leo no lo creo", al que están acudiendo 9 niños y niñas de la zona y que se lleva a cabo en el Centro Social de Palo Blanco, con los objetivos de:
 - Ayudar a aquellos alumnos con mayores dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Reforzar aspectos básicos en las asignaturas como lengua y matemáticas.
 - Mejorar el rendimiento escolar de cada uno de los alumnos.
 - Proporcionar a los alumnos una educación integral mediante un apoyo educativo en las diferentes áreas curriculares.

- Proyecto Don Bosco: dirigido a jóvenes de la zona:

Se han derivado desde la Unidad de Trabajo Social de Palo Blanco - Ferruja - Las Llanadas, 65 jóvenes con escasa formación y cualificación. Muchos de ellos abandonaron sus estudios y se les están ofreciendo a través del Proyecto Don Bosco, gestionado por la Agencia de Empleo y Desarrollo

Local de este municipio, la posibilidad de formarse en una profesión y hacer prácticas en empresas con la finalidad de que inserten laboralmente.

Los servicios que se ofrecen son.

- servicio de atención y orientación profesional.
- servicio de formación.
- acciones de formación y competencias para mejorar la empleabilidad.
- servicio de intermediación laboral.

Fuente: UTS Distrito 6

3.4.- ASPECTOS GENERALES EN EL ÁMBITO LABORAL

- **Desempleo:**

En relación al desempleo en el municipio, observamos que en los primeros meses del año se presentaba el mayor índice de personas desempleadas inscritas en la oficina de empleo, 5.076 exactamente, siendo el mes de diciembre el que representó una mayor recuperación con 4.571.

Si bien, la tendencia es siempre a la baja, en octubre y noviembre se produce un ligero incremento, probablemente derivado de las contrataciones eventuales que suelen producirse por el empleo generado durante el verano y la navidad, puesto que coincide con la evolución en el sector servicios.

- **Por sexos:**

Los datos por sexos revelan que, aún siendo más elevado el índice de desempleo en las mujeres, cuando se trata de personas desempleadas menores de 25 años es el caso de los hombres el que presenta un mayor número de inscritos como demandantes.

- **Por sectores económicos:**

Las cifras más altas de desempleo en prácticamente todos los sectores se produjeron durante el mes de enero, siendo las diferencias entre ellos estables a lo largo del todo el año.

- **Fomento del empleo en nuestro municipio:**

(ANEXO 4: INFORMACIÓN RELATIVA AL FOMENTO DEL EMPLEO EN LOS REALEJOS)

- **Convocatoria del Programa de Fomento del Empleo Agrario - Zonas Rurales Deprimidas 2016 del Servicio Público de Empleo Estatal.**
- **Programa Extraordinario de Empleo Social 2016 - 2017**
- **Convocatoria del Servicio Canario de Empleo para desarrollar proyectos generadores de empleo en los que se incorporen planes de formación en competencias clave que mejoren la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras participantes, paradas de larga duración con déficit formativo.**
- **Servicio de inserción sociolaboral:** Supone la realización de actividades de formación que permitan la adquisición de competencias profesionalizantes en aras de coadyuvar a la empleabilidad el municipio de Los Realejos.
- **Vivero de Empresas - Recinto Ferial La Gañanía:** Espacio definido como una estructura organizativa, creada para prestar apoyo a las nuevas iniciativas empresariales, a través de la cual se favorezca el nacimiento, arranque y consolidación de nueva empresas generadoras de empleo.
- **Formación para personas en situación de desempleo.**
- **Escuela virtual de formación de Los Realejos (<http://86.109.122.66/losrealejos/>)** Servicio gratuito de cursos on line dirigidos a personas empadronadas en el municipio, mayores de 16 años, tanto ocupadas como en situación de desempleo.
- **Portal de empleo (<https://losrealejos.desarrollolocal.es/portal/>)**

Puesta en marcha de una herramienta web con los siguientes servicios: Empleo, formación, guía empresarial, emprendimiento.

- **Convocatorias de subvenciones municipales:**
Cheque Emprendedor: para la línea de actuación *“Potenciación del Acceso al Empleo Mediante Líneas Emprendedoras”*.
- **Fomento del emprendimiento y apoyo de la actividad empresarial:** Servicio de orientación asistencia a emprendedor@s para poner en marcha su propio negocio.
- **Alumnado en prácticas académicas.**
- **Colaboraciones con entidades sin animo de lucro.**

Fuente: Agencia de Desarrollo Local.

3.5.- ASPECTOS GENERALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El sistema educativo atiende en la actualidad en el municipio de Los Realejos a un total de **4.900** alumnos/as de enseñanzas no universitarias, distribuidos en los centros educativos con sede en nuestro municipio, si bien existe un porcentaje de alumnos y alumnas que cursan sus estudios no universitarios en centros educativos localizados en los municipios vecinos como es el caso del Puerto de La Cruz, La Orotava o La Guancha. **(ANEXO 2: FICHAS INDIVIDUALIZADAS POR CENTROS EDUCATIVOS)**

El mayor número de centros corresponde a los centros de educación infantil y primaria con un total de **ocho centros**, todos ellos de carácter público. Además existen **dos centros** de infantil, primaria y secundaria de carácter concertado, de los que hemos de señalar que si bien, en uno de ellos la casi totalidad del alumnado es del municipio de Los Realejos, en el otro la procedencia del mismo se encuentra mucho más repartida entre los municipios colindantes, por lo que en el presente informe no presentamos datos del mismo. Por último disponemos, igualmente, de **tres IES**. Por barrios, destacar que la zona **distrito 1 Y 2** es donde se concentra el mayor número de centros educativos con un total de seis centros, asimismo los barrios del municipio con menos centros educativos se sitúan en la zona de Palo Blanco y Toscal Longuera con un centro en cada uno de ellas.

Señalar que todos los centros disponen de actividades extraescolares que complementan la oferta educativa de carácter formal. Asimismo los centros disponen de proyectos y programas específicos que abordan, desde diferentes puntos, una educación en valores cuyo telón de fondo pasa por el respeto de los derechos humanos en general y de la infancia en particular. Destaca la preocupación por establecer cauces encaminados a la eliminación de casos de violencia y acoso escolar entre el alumnado, con programas de convivencia y mediación entre iguales, bien llevados a cabo desde el Plan Tutorial o bien desde otras administraciones, como es el caso de las acciones propuestas

desde propio Ayuntamiento de Los Realejos, en especial las concejalías de Juventud y Servicios Sociales.

En la casi totalidad de los centros se llevan a cabo programas educativos de atención y apoyo a niños y niñas con problemas de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales con el apoyo principal de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

Asimismo, existen programas de prevención, control e intervención sobre el absentismo escolar. Destaca sobre todo en el aspecto de la intervención, el papel de las comisiones de convivencia y el contacto con el área de servicios sociales del Ayuntamiento de Los Realejos, tal y como se establece en la normativa pertinente. Además de el control de faltas, su comunicación a las familias y reuniones periódicas con las mismas para el abordaje de la situación.

Finalmente hemos de señalar la existencia de un programa de actividades extraescolares en los diferentes centros educativos que se centran principalmente en actividades deportivas y en algunos casos en el apoyo en la realización de tareas.

3.5.- ASPECTOS GENERALES EN EL ÁMBITO SANITARIO

La atención a la salud infantil se inicia desde el momento de la gestación con servicios especiales de maternidad como preparación al parto, clases posparto y programas para la promoción de la lactancia materna. En el nacimiento y durante todo el desarrollo evolutivo de los niños y niñas las actuaciones se orientan a conquistar espacios de vida saludables, tanto en el caso de los niños y niñas sanos como en los que presentan limitaciones para su desarrollo. A continuación, reflejamos los servicios y recursos que dispone los ciudadanos del municipio en materia sanitaria.

La zona básica de salud en el municipio de Los Realejos cuenta en la actualidad con la siguiente infraestructura: Centro de Salud Casco (Centro Base y Centro de Urgencias); Periférico de la Montaña; Periférico de Palo Blanco; Periférico Icod el Alto; Periférico de La Cruz Santa: y Periférico Toscal - Longuera. Este hecho demuestra que todos los barrios o zonas del municipio disponen de un Centro de Salud propio, donde se ofertan los servicios que a continuación detallamos.

- **Recursos humanos e Infraestructuras sanitarias**

Centro de Salud de Los Realejos: Horario de mañana y tarde.

18 Médicos de Familia.

5 Pediatras.

14 Enfermeros.

2 matronas.

1 Trabajador Social.

11 Administrativos.

5 Auxiliares de Clínica.

1 Dentista

1 Higienista dental.

Servicio de Urgencias: Horario de 17:00 h. a 9:00 h. del día siguiente de Lunes a Sábado. 24 horas los domingos y festivos.

1 Centro Base y 5 Consultorios Periféricos:

Toscal Longuera.

Icod el Alto.

Palo Blanco.

La Montañeta.

La Cruz Santa.

En el Centro Base se realizan pruebas de laboratorio, control del Sintron, retinografías y preparación al parto.

- **Programas que se desarrollan dirigidos a la infancia.**

Programa Infancia sana. Constituye una de las actividades fundamentales de pediatría en atención primaria. Las acciones propuestas tienen como fin promover el desarrollo integral de los y las menores para conseguir una salud plena, mediante la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables.

El Programa enfoca la atención de la salud infantil considerando que las posibilidades de incidir en la promoción de hábitos sanos (alimentación, higiene, etc.) son óptimas en las primeras etapas de la vida, y las actividades de prevención pueden evitar patologías o secuelas invalidantes para el resto de su vida.

Atención Buco dental.

Consulta Joven Y Talleres de Educación Afectivo Sexual:

Sida, Fisiología, Identidad Sexual, Mitos en sexualidad, Uso de la Píldora del día después, Conductas de Riesgo, Sexualidad, Salud y

Placer, Anticonceptivos, ITS, Relaciones Interpersonales, Igualdad, Respeto, Violencia de género.

Aulas de Salud en Diabetes.

Semana de la salud en Diabetes.

Aulas de salud en Alimentación y Nutrición.

Día de la lucha contra el Sida.

Día contra el Tabaco.

Día contra la Violencia de género.

Día contra la Homofobia.

- **Algunos items relacionados con el servicio de Pediatría.**

Lactancia materna:

68% siguen lactancia materna a las 6 semanas de vida.

55% la siguen entre 6 semanas y 3 meses.

15% la siguen entre 6 meses y 1 año.

Obesidad Infantil:

17% de los niñ@s entre 2 y 15 años.

Sobrepeso en infancia:

15,8% niñ@s entre 2 y 15 años.

Diabetes mellitus tipo I:

11,2% casos/100.000 habitantes (se inicia en edad pediátrica)

Accidentes domésticos:

Solo accidentes domésticos, sin resultado de muerte.

Menores de 2 años: 1,43 accidentes / año de media.

Entre 2 y 4 años: 1,14 accidentes / año.

Entre 5 y 7 años: 0,80 accidentes / año.

Entre 8 y 11 años: 0,5 accidentes / año.

De 11 años en adelante: 0,35 accidentes / año.

Uso de las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación:

Entre 12 y 18 años el 67% se conecta diariamente a Internet y el 64% usa diariamente un video consola.

Entre 12 y 24 años el 90% usa diariamente el móvil.

Dentro del uso problemático:

Entre 12 y 18 años el 13,5% presenta un uso problemático relacionado con alguna tecnología lúdica o de comunicación.

Entre 12 y 18 años el 45% acceden desde dispositivos que no poseen filtros de control.

El 47% de los padres presentan un conocimiento nulo de Internet.

Tabaquismo:

El inicio del consumo de tabaco se produce a los 13,9 años de media, adquiriendo hábito de fumar sobre los 14,3 años de media, siendo fumadores habituales entre los 14-18 años el 18%, sin mucha diferencia por sexos en estos datos. El consumo habitual es de media de 6,1 cigarrillos al día.

Alcohol:

Se inicia a los 14 años. En esa edad el 51% ha probado el alcohol alguna vez. Entre los 14 y 18 años lo han probado el 74% y el 60% en los días anteriores. La primera borrachera se produce de media a los 14,8 años de edad. Sin diferencias significativas entre sexos.

Cannabis:

Inician el contacto de media a los 14,8 años. Entre los 14 y 18 años el 25% lo ha probado alguna vez. Y el 15,7% en los últimos 30 días.

Relaciones sexuales:

Se inician de media a los 18,9 años. Pero el 70 % de los mayores de 16 años han tenido relaciones sexuales con penetración alguna vez.

Si tienen pareja estable usan el preservativo el 58%. Si no tienen lo usa el 75%. Sin diferencias significativas por sexos.

3.6.- ASPECTOS GENERALES EN EL ÁMBITO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

- **Promoción de la participación desde la Concejalía de Bienestar Social - Infancia**

La promoción de la participación infantil encuentra un espacio específico en el proyecto **Niñ@landia** que desde el año 2005 ha abierto una ventana a la participación activa de la infancia, visibilizando su opinión, su visión, su análisis y reflexión en toda una serie de cuestiones que les afectan como vecinos y vecinas del municipio. En el año 2014, el proyecto propuso a cada colegio convertirse en un pequeño ayuntamiento y que eligiesen a sus respectivos alcaldes y concejales. Un grupo de gobierno que con las aportaciones de sus compañeros y compañeras iba a ser responsable de elaborar un programa electoral que presentarían posteriormente a la Corporación Municipal en el Ayuntamiento de Los Realejos. Esta dinámica permitió que en cada centro hubiera un grupo de niños y niñas elegidos democráticamente por sus compañeros como representantes y de los cuales se iba a designar a los dos que formarían parte del Consejo Municipal de la Infancia. En la actualidad el Consejo cuenta con 26 miembros.

El Consejo se constituye como un espacio que facilita la coordinación entre las administraciones implicadas en el bienestar de los menores, a la vez que contribuye al establecimiento de cauces para la participación activa de los propios niños y niñas, con objeto de conocer sus intereses y necesidades.

Una de las primeras acciones que se llevó a cabo desde el Consejo de la Infancia fue la colocación en los diferentes Centros Educativos de un **Buzón de Sugerencias e Ideas "La ciudad que queremos"**, cuya dinamización dependía de los representantes del Consejo en cada Centro Educativo. Periódicamente se recogían las aportaciones de los compañeros y compañeras, para su posterior discusión y priorización en las reuniones del mismo.

Fruto de este trabajo han sido las aportaciones que desde el Consejo se han hecho al Plan Municipal de Barrios para la gestión de la partida presupuestaria sobre la que el Consejo puede hacer sugerencias de gasto.

Después del reconocimiento de **UNICEF España** en el año 2012, al Proyecto Niñ@landia como una Buena Práctica en el ámbito municipal por impulsar la participación de los niños y niñas como ciudadanos con derechos, en Noviembre de 2014, en Guadalajara, y en el marco del **III Encuentro Estatal de Consejos de Participación de Infancia y Adolescencia**, Los Realejos fue reconocida con el **Sello de Ciudad Amiga de la Infancia**, sin duda un reconocimiento a la manera de entender la participación de la infancia en nuestro municipio.

En el marco de este Congreso el Consejo tomó protagonismo por primera vez con la realización de una primera acción, convirtiéndose en su carta de presentación y la primera toma de contacto con el programa CAI y con otros Consejos de España. Si bien no se pudo asistir al Encuentro, si que se participó en las fases previas al mismo y en las dinámicas que desde UNICEF se les proponían, como fue el caso de: **Los Consejos ruedan su propia película, 1, 2, 3 ¡Acción!**, en la que se aportó toda una serie de preocupaciones y temas de interés considerados como necesarios para incluir en el argumento final del montaje audiovisual que se iba a grabar en Guadalajara en el mes de noviembre.

Igualmente, en el mes de noviembre de 2014 tuvo lugar en el Parlamento de Canarias la **Firma del Pacto Canario por la Infancia**. El Pacto Canario por la Infancia señala una serie de compromisos y propuestas concretas e iba acompañado de un documento de trabajo que establecía indicadores y metas para el seguimiento del mismo.

El Pacto Canario por la Infancia forma parte de un proceso de reflexión, debate, búsqueda de consensos y compromisos que UNICEF Comité Español promueve para alcanzar un Pacto de Estado por la Infancia y que tiene

como precedente la firma de diferentes pactos autonómicos que se han firmado desde 2011 en otras comunidades autónomas.

El Consejo de Los Realejos fue invitado a participar, tanto en el acto institucional como a exponer los **diez años de trabajo del Proyecto Niñ@landia en la propia sede parlamentaria.**

En el mes de diciembre de 2014, el Área de Infancia del Ayuntamiento de Los Realejos fue invitada a participar en **las Jornadas promovidas desde el Gobierno de Canarias y celebradas en Gran Canaria bajo el título "Nuevo Marco Normativo de Protección a la Infancia. Logros y Objetivos en Canarias"**, donde tenía un papel relevante el Acogimiento Familiar. En este sentido, y a iniciativa de los técnicos municipales, se realizó un montaje audiovisual que fue presentado en dichas Jornadas, como una manera de visibilizar el papel protagonista que los niños y niñas deben tener en todas aquellas cuestiones que le conciernen y en las que también pueden aportar su visión, que seguro, enriquecerá cualquier toma de decisiones.

Durante los últimos dos años desde esta Corporación Local se han proyectado y ejecutado diversas actuaciones de inversión y dinamización en el marco del **I Plan Integral de la Infancia y Adolescencia 2014 / 2018** propuestas en el seno de las diferentes Concejalías y del Consejo de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Los Realejos.

De igual modo, dentro de las actuaciones programadas para la ejecución del programa de inversión impulsado por el grupo de Gobierno denominado **"Plan Municipal de Barrios"** se incluyeron diversas actuaciones de inversión enfocadas a la infancia y a la adolescencia propuestas por el Consejo. Tras una labor inicial de carácter formativo e informativo impartida por los responsables económicos de nuestro ayuntamiento, los miembros del Consejo se acercaron a conceptos como el de presupuesto municipal, gasto público, etc. En este sentido, algunas de las acciones propuestas y realizadas fueron:

- Mejora en los accesos al Colegio Agustín Espinosa.

- Acondicionamiento de un Parque canino en el Barrio de Toscal - Longuera.
- Dotación de Espacios Lúdicos en el Parque de La Magnolia y exteriores de la Casa Municipal de la Juventud.
- Colocación de aparcamiento para bicicletas en diferentes instalaciones deportivas del municipio.
- Parque Infantil en el Granadillar, Barrio de La Cruz Santa.

El Parlamento Infantil Online de UNICEF es un sitio web en el que los niños y niñas han podido experimentar, con apoyo de técnicos municipales, el papel de representantes de otros chicos y chicas. Es una herramienta que permite exponer y debatir problemas y soluciones sobre diversos aspectos, un foro para la participación infantil y el intercambio de ideas y experiencias.

El Programa Electoral de Los Niños: VOTA POR MÍ - 2015, fue una iniciativa del Programa Ciudades Amigas de la Infancia (CAI) que pretendía aprovechar un año marcado por numerosas citas electorales para, a través de una acción protagonizada por niños y niñas, llamar la atención sobre el derecho a la participación de la infancia y sobre el necesario Pacto de Estado por la Infancia. El año electoral ofrecía una oportunidad única para demostrar que aunque los niños, niñas y adolescentes no tienen derecho a voto, sí tienen derecho a participar, y además tienen opiniones y propuestas útiles en torno a los temas que más les afectan, para que éstas sean tenidas en cuenta por el conjunto de la sociedad. **EL PROGRAMA ELECTORAL DE LOS NIÑOS: VOTA POR MÍ**, pretendía llamar la atención de los electores y recordar que ya que los menores de edad no pueden votar, necesitan que los electores les representen, teniendo en cuenta sus intereses y demandas a la hora de decidir y emitir su voto. El resultado de la dinámica, -un conjunto de propuestas elaboradas por los niños y presentadas en forma de programa electoral fueron difundidas en distintas acciones-, contribuyendo, asimismo, a dar visibilidad a la infancia en un periodo, el electoral, donde con frecuencia los niños, niñas y adolescentes son obviados.

En septiembre de 2015 se celebró en Madrid el **III Congreso Internacional CAI** en el que desde el Consejo se tuvo la oportunidad de presentar un pequeño video elaborado para esa ocasión y que los técnicos municipales asistentes al Congreso pudieron presentar.

Entre los objetivos del Congreso se encontraban:

Contribuir a la iniciativa de un Pacto de Estado por la Infancia que reconozca el valor social de los niños como ciudadanos.

Proporcionar un espacio de encuentro e intercambio de experiencias entre diferentes agentes sociales, que contribuya a compartir conocimiento y a generar propuestas eficaces para avanzar en el ejercicio de los derechos de niños y niñas.

En junio de 2016 en Puerto del Rosario, Fuerteventura, el Consejo participó en el **I Encuentro de Ciudades Amigas de Canarias**, durante un fin de semana de intercambio y propuestas que se vieron reflejadas en un spot conjunto elaborado con los compañeros y compañeras del municipio mayorero. Este I Encuentro tuvo su continuidad en Febrero de 2017 con la celebración, en el municipio de Los Realejos de un **II Encuentro** en el que por primera vez se pudieron reunir los tres municipios CAI de Canarias. Puerto del Rosario, Santa Lucía y Los Realejos

Dentro de las acciones contenidas en el I Plan Integral de la Infancia y la Adolescencia de Los Realejos 2014 - 2018 la infancia realejera ha tenido la oportunidad de participar activamente en muchas de las acciones llevadas a cabo hasta ahora, asumiendo un papel protagonista y contribuyendo de esta manera a una nueva forma de entender las metodologías de trabajo con la infancia.

El trabajo realizado en estos cuatro años, teniendo como telón de fondo el marco de la participación de la infancia, creemos que merecería por sí solo una reflexión aparte, ya que a pesar de la trayectoria que contamos en nuestro ayuntamiento, no era habitual generar espacios de encuentro, discusión y

reflexión sobre lo que se hace, como se a hace y como lo podríamos hacer. Distribuir la responsabilidad, desde un enfoque de responsabilidad colectiva, haciendo pequeños cambios e introduciendo en el trabajo con infancia a más actores ha sido, sin duda, uno de los principales logros conseguidos en este tiempo.

Fuente: Concejalía de Bienestar Social - Área de Infancia

- **Promoción de la participación desde la Concejalía de Juventud**

Persiguiendo el cumplimiento de los objetivos fijados en el artículo 48 de la Constitución que establece que “ **los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desenvolvimiento político, social económico y cultural** “, el Ayuntamiento de Los Realejos a lo largo de estos años ha impulsado una política de juventud que establece sus ejes principales en torno al fomento de la participación de los/as jóvenes en la vida ciudadana, en el soporte a los procesos de inserción social y a una mejora de la calidad de vida.

Las acciones de estos años han ido encaminadas a diversificar las acciones que se han llevado a la práctica, entre estas podríamos destacar las siguientes:

- Reforzar el papel de los jóvenes como ciudadanos/as activos/as del Municipio, proporcionándoles los medios adecuados para ser los auténticos actores de los proyectos en los que participan.
- Dar respuesta a las necesidades e intereses de los/as jóvenes, facilitando el diálogo y el aprendizaje, y aceptando sus diferencias.

- Dar respuesta a los intereses de los/as jóvenes, complementando las medidas de juventud con otros sectores que les afecten (educación, formación, política social, sanidad etc.)
- Acercar la información a los/as jóvenes, creando redes de participación activa en este tema.
- Favorecer una mejor comprensión de la situación de los/as jóvenes fuera del municipio, mediante actividades de intercambio, reforzando su sentimiento de solidaridad.
- Dado que los/as jóvenes se quejan con frecuencia de que las decisiones que les afectan son tomadas en la mayoría de las ocasiones por personas mayores, hemos tratado de propiciar la implicación de los/as jóvenes en los diferentes proyectos o planes, creando espacios de escucha y toma de decisiones para la participación.
- Fortalecer los referentes históricos, sociales, culturales y políticos que hacen sentir el concepto de municipio como entidad propia de los/as jóvenes identificándose y tomando conciencia de la diversidad cultural.
- Concienciar a la juventud de la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Luchar contra el peligro del racismo y la xenofobia impulsando la creatividad de los/as jóvenes y fomentando acciones desde una política intercultural.

En general, la acción de la política de juventud desde el Ayuntamiento ha ido dirigida a mejorar la preparación de nuestra juventud.

- **Infraestructura municipal específica para jóvenes entre 12 y 17 años: Casa de la Juventud de Los Realejos**

Las casa de Juventud se definen como espacios públicos, abiertos a la totalidad de los/as jóvenes, plurales, democráticos, participativos, cuyo objetivo es la generación de procesos de participación social que conviertan a los/as jóvenes en ciudadanos activos y críticos. El proyecto de la Casa de la Juventud recoge la necesidad de educar en valores de progreso como el no-sexismo, la no-violencia, el respeto al medio-ambiente, el pacifismo la solidaridad entre los pueblos, la democracia participativa, el antirracismo y la integración de los/as jóvenes desfavorecidos socialmente.

Entre los objetivos de la Casa destacan:

- Fomentar el Asociacionismo Juvenil.
- Dinamizar el entorno.
- Desarrollar una acción educativa y socializadora.
- Fomentar la figura del voluntariado social.
- Ser eco del sentir de los jóvenes y de su problemática.

- **Espacios y usos de la Casa de la Juventud: Espacios de carácter público y gratuito**

- **Mediateca.**
- **Salas de ensayo, sala taller y sala polivalente.**
- **Talleres.**

- **Ámbitos y programas de actuación**

Teniendo en cuenta los objetivos marcados los ámbitos y programas de actuación han sido los siguientes:

- **Área de información juvenil**
- **Área de formación en el ámbito no formal de la educación. La Participación nuestro reto.**
- **Área de salud y calidad de vida.**
- **Área de Cultura, deporte y ocio.**

Fuente: Concejalía de Juventud

3.7.- ASPECTOS GENERALES DE CULTURA, OCIO, DEPORTES Y TIEMPO LIBRE

- **Instalaciones municipales de ámbito sociocultural**

El municipio de Los Realejos cuenta con diversas instalaciones municipales específicas para los Programas y Actividades que se promueven desde las diferentes Concejalías, relacionadas principalmente con el ámbito sociocultural.

DENOMINACIÓN	ESPACIOS CON LOS QUE CUENTA PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, OCIO Y TIEMPO LIBRE
<p align="center"><u>Casa Municipal de la Cultura</u> <u>Distrito 1</u></p>	<p><u>Salón de Actos</u>: Capacidad para 200 personas. <u>Sala de Conferencias</u>: Capacidad para 70 personas. <u>1 Sala de Exposiciones</u> <u>2 Salas</u> destinadas en la actualidad a la formación de Danza.</p>
<p align="center"><u>Casa Municipal de la Juventud</u> <u>Distrito 1</u></p>	<p><u>4 Salas de Ensayo</u> <u>1 Mediateca</u> <u>1 Sala Polivalente</u> con capacidad para 60 personas. <u>1 Sala Taller</u></p>
<p align="center"><u>Teatro-Cine Realejos</u> <u>Distrito 2</u></p>	<p><u>Sala de Actos</u> con capacidad para 300 personas.</p>
<p align="center"><u>Casa de las Artes</u> <u>Distrito 1- 2</u></p>	<p><u>15 Aulas</u> equipadas y destinadas a la diversa oferta que existe en formación artística.</p>

<p><u>Espacio Cultural Casa de La Parra</u> <u>Distrito 2</u></p>	<p><u>4 Salas</u> que se pueden utilizar indistintamente como salas de formación, conferencias y exposiciones.</p>
<p><u>Espacio Cultural Casa Finca El Llano</u> <u>Distrito 1</u></p>	<p><u>2 Salas</u> que se pueden utilizar indistintamente como salas de formación, conferencias y exposiciones.</p>
<p><u>Sala de Exposiciones La Ferretería.</u> <u>Distrito 2</u></p>	<p><u>1 Sala de Exposiciones.</u></p>
<p><u>Centros Sociales</u> <u>Distribuidos a lo largo de los diferentes Distritos</u> Espacios para la participación vecinal y para la realización de diferentes actividades socioculturales.</p>	<p><u>Las Llanadas. Distrito 6</u> <u>Palo Blanco. Distrito 6</u> <u>Toscas de Romero. Distrito 1</u> <u>El Horno. Distrito 1</u> <u>La Montaña. Distrito 3</u> <u>La Zamora. Distrito 3</u> <u>La Cruz Santa. Distrito 3</u> <u>San Agustín. Distrito 2</u> <u>Cruz del Peral. Distrito 1</u> <u>San Vicente. Distrito 2</u> <u>Icod el Alto. Distrito 5</u> <u>El Toscal. Distrito 4</u></p>

Con independencia de estos espacios es frecuente la utilización de calles y plazas en los diferentes barrios, para la realización de diferentes actividades siempre que la climatología así lo permita.

Asimismo, existe un acuerdo para la cesión de aulas, instalaciones deportivas, teatros, etc. por parte de los centros docentes para actividades culturales y de ocio ofertada específicamente para el municipio.

En cuanto al tipo de actividades que se desarrollan en estos enclaves resulta diversa, aglutinando y distribuyendo entre los diferentes espacios la siguiente oferta.

- Espectáculos teatrales.
- Espectáculos de danza.
- Espectáculos musicales.
- Exposiciones.
- Concursos y Certámenes.
- Cursos y Monográficos.
- Escuela Municipal de Música.
- Escuela Municipal de Artes Plásticas adultos.
- Escuela Municipal de Artes Plásticas Infantil.
- Escuela Municipal de Bailes de Salón.
- Escuela Municipal de Bailes Tradicionales.
- Escuela Municipal de Bordado y Calado Tradicional.
- Escuela Municipal de Fotografía.
- Escuela Municipal de Cerámica.
- Escuela Municipal de Canto.
- Escuela Municipal de Videojuegos y 3D.
- Escuela Municipal de Realización Cine y TV.
- Escuela Municipal de Postproducción Cine y TV..
- Escuela Municipal de Coctelería.
- Escuela Municipal de Cómic.
- Escuela Municipal de Diseño gráfico.
- Escuela Municipal de Fotografía.
- Escuela Municipal de Danza.
- Escuela Municipal de Joyería creativa.

- Escuela Municipal de Patchwork.
- Escuela Municipal de Pulso y Púa.
- Escuela Municipal de Repostería creativa.
- Escuela Municipal de Teatro adulto.
- Escuela Municipal de Teatro Infantil.

El total de alumnos y alumnas matriculados en el curso 2016-2017 en las **Escuelas Artísticas de Los Realejos** fue de 538 de los cuales menores de 18 años fueron 81 **(15,06%)**.

- **Bibliotecas**

En el municipio de Los Realejos existe una Biblioteca Pública Municipal que bajo la denominación de "Biblioteca Viera y Clavijo" se encuentra adscrita a la Red Pública de Bibliotecas de Canarias. En el año 2016 hicieron uso de la Biblioteca **30.242** personas distribuidas en las diferentes propuestas: Préstamo, Sala de Internet, etc. Del total de estas personas **6.416** eran niños y niñas entre 0 y 14 años.

En la biblioteca se llevan a cabo acciones como "**La hora del cuento**", iniciativa subvencionada por la Fundación Cajacanarias y la empresa municipal "Colorín Colorado"

Además existen una serie de Bibliotecas Municipales Periféricas que dependen de la Biblioteca Principal y que son las siguientes:

- Biblioteca de La Cruz Santa (Distrito 3)
- Biblioteca de La Montaña (Distrito 3)
- Biblioteca de Toscal-Longuera (Distrito 4)
- Biblioteca de Icod el Alto (Distrito 5)
- Biblioteca de Palo Blanco, Las Llanadas y Ferruja. (Distrito 6)
- Biblioteca Realejo Bajo (Distrito 2)
- Sala de Arte y Estudio "Rafael Yanes" (Distrito 2)

En las bibliotecas periféricas se realizan acciones coordinadas desde el programa **Itinerando** de la Fundación Cajacanarias.

Además existen secciones específicas dedicadas a la literatura infantil y juvenil. La dotación anual de nuevos ejemplares se realiza teniendo en cuenta las demandas de los usuarios infantiles y juveniles y los criterios técnicos del personal municipal.

Destacar en este ámbito la existencia desde hace más de dos décadas de un **Plan de Animación a la lectura sobre valores sociales** promovido con fondos de la Concejalía de Educación en todos los centros educativos públicos de infantil y primaria.

- **Programación Cultural para la población Infantil**

El municipio oferta de forma general programación cultural para la población infantil con actividades tales como: teatro infantil, concursos de dibujo, pintura y cuentos, actividades al aire libre y en la naturaleza, y música, esta última dentro de la Escuela Municipal de Música.

Asimismo, organiza una amplia programación cultural para jóvenes, como música (Escuela Municipal de Música) circuitos culturales, certámenes y concursos de artes plásticas y creación literaria, campañas de concienciación social, torneos y campeonatos deportivos.

También dentro de los festejos patronales o populares existen programaciones específicas culturales o de ocio para la infancia., tales como teatro, festivales musicales, talleres de artes plásticas, exposiciones y visitas, talleres al aire libre y medio ambiente, animación sociocultural y competiciones deportivas. En los últimos años intentamos promover la integración en todas ellas del colectivo de personas con discapacidad.

El municipio de Los Realejos puede presumir de ser el pueblo más festivo de España. En sus apenas 57,5 kilómetros cuadrados, el visitante se puede encontrar con unas ochenta celebraciones anuales, no siendo extraño que coincidan varias de estas fiestas simultáneamente en rincones distantes del municipio.

Un dato que resalta la importancia del espíritu festivo del realejero es que existen dos fiestas declaradas de interés turístico, por un lado, la Romería Regional de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza -que tiene lugar el último domingo de mayo, de Interés Turístico Nacional- y, por otro, las Cruces y Fuegos de Mayo -que se desarrollan a lo largo del 2 y 3 de mayo, de Interés Turístico de Canarias.

Es precisamente las celebraciones entorno a la Cruz en el mes de mayo, las fiestas que reúnen una mayor riqueza etnográfica de cuantas se celebran en este municipio, y que ha permanecido hasta nuestros días. El enrame de cruces en las casa particulares (de manera especial en el núcleo de la Cruz Santa) fomenta una tradición secular que se desarrolla entorno al núcleo familiar, donde se encuentran varias generaciones rememorando la fiesta de la Cruz. También entorno a ella, la gran exhibición pirotécnica que tiene lugar cada noche del tres de mayo; en este caso, es el sentimiento de pertenencia a un grupo (Calle El Sol o Calle El Medio). Niños y adultos se afanan por su calle, esmerándose en la decoración, en la recolecta del dinero y en el sano *pique* que ha permitido que esta tradición, que tiene su origen en el Siglo XVI, se haya mantenido hasta nuestros días. Así se ha conseguido que estemos hablando de una de las mayores exhibiciones pirotécnicas de cuantas se celebran en Europa.

3.8.- ESCUELAS MUNICIPALES DEPORTIVAS

La relación entre el deporte y la infancia en el municipio de Los Realejos se hace visible, no solo en base a la variedad de modalidades deportivas existentes en el municipio y los diferentes clubs deportivos de referencia en cada una de ellas, sino también al número de Escuelas Municipales que realizan una labor encomiable en relación con el deporte base. A continuación recogemos los datos relativos a las instalaciones deportivas existentes en el municipio, Clubs y Escuelas Municipales con sus horarios y sedes.

RELACIÓN DE INSTALACIONES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	
INSTALACIÓN	ACTIVIDAD
CEIP MONTANETA	E.M. VOLEIBOL E.M. BÉISBOL
CEIP MENCEY BENTOR	E.M. VOLEIBOL E.M. BALONCESTO E.M. BALONMANO
POLIDEPORTIVO LA PUNTA	FÚTBOL SALA
PABELLÓN IES CRUZ SANTA	E.M. BALONMANO E.M. FÚTBOL SALA
CAMPO FÚTBOL LA SUERTE	FÚTBOL
CEIP PALO BLANCO	E.M. BALONMANO
CAMPO FÚTBOL EL CERCADO	FÚTBOL
CEIP PÉREZ ZAMORA	E.M. TENIS E.M. BALONMANO E.M. BALONCESTO E.M. VOLEIBOL
PABELLÓN IES REALEJOS	E.M. BALONCESTO E.M. VOLEIBOL
ANEXO LOS PRÍNCIPES	AGILITY
CAMPO FÚTBOL LOS PRÍNCIPES	FÚTBOL
PISTA PARAPENTE LA CORONA	DESPEGUE PARAPENTE
CEO LA PARED	E.M. LUCHA CANARIA E.M. BÉISBOL
CAMPO FÚTBOL LA ZARZA	FÚTBOL E.M. BÉISBOL
CEIP AGUSTÍN ESPINOSA	E.M. BÉISBOL E.M. FÚTBOL SALA E.M. BALONMANO E.M. BALONCESTO E.M. VOLEIBOL E.M. ATLETISMO
CEIP SAN SEBASTIÁN	E.M. BÉISBOL E.M. VOLEIBOL E.M. KÁRATE
PISTA PARAPENTE EL QUINTO	ATERRIZAJE PARAPENTE

RELACIÓN DE INSTALACIONES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	
INSTALACIÓN	ACTIVIDAD
PISCINA MUNICIPAL	NATACIÓN WATERPOLO TRIATLON AQUAGYM NATACIÓN MASTECTOMIZADAS PROGRAMA DISCAPACITADOS ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS
COMPLEJO DEPORTIVO BASILIO LABRADOR	E.M. GIMNASIA RÍTMICA E.M. BALONCESTO E.M. BALONMANO E.M. VOLEIBOL E.M. FÚTBOL SALA MANTENIMIENTO ADULTOS E.M. ESCALADA E.M. SKATE E.M. VOLEY PLAYA E.M. BALONMANO PLAYA E.M. LUCHA CANARIA
CAMPO FÚTBOL ANTONIO YEOWARD	FÚTBOL
CEIP TOSCAL LONGUERA	E.M. BALONCESTO E.M. BALONMANO E.M. VOLEIBOL E.M. KÁRATE
ESTADIO IVÁN R. RAMALLO	E.M. ATLETISMO E.M. BÉISBOL ESCUELA FÚTBOL FÚTBOL (U.D. LONGUERA) E.M. KÁRATE
PLAYA DE EL SOCORRO	VOLEY PLAYA BALONMANO PLAYA FÚTBOL PLAYA PADEL PLAYA ESCUELA SURF Y BODYBOARD GIMNASIA SUAVE
ESPACIO CULTURAL LA FERRETERÍA	E.M. AJEDREZ

3.9.- ASPECTOS GENERALES SOBRE SEGURIDAD Y MOOVILIDAD DE LA INFANCIA.

En la actualidad, desde el Área de Seguridad y Emergencias municipal, se interviene en aquellas situaciones que se pudieran dar y en las que se vean implicados de una manera u otra, menores y su ámbito familiar.

Entre los aspectos que se abordan de manera prioritaria hemos de señalar los siguientes:

- **Absentismo escolar:** Se llevan a cabo servicios de control y vigilancia en espacios públicos donde se sospecha que pudieran reunirse jóvenes que no acuden a sus centros educativos, teniendo la obligación de hacerlo. Se les detecta, se levanta la correspondiente Acta y se les reincorpora a su Centro. El acta es firmada por el Director del Centro y se le pasa comunicación a los Servicios Sociales.
- **Intervenciones con menores consumidores o portadores de sustancias estupefacientes:** Igualmente se les levanta acta que ha de ser firmada por sus padres o tutores legales y se tramita a la Subdelegación de Gobierno, órgano competente para iniciar el correspondiente expediente. En este caso se le hace saber tanto a los padres como al menor, que si con copia del acta se personan en un centro como puede ser ANTAD, la repercusión económica queda anulada siempre y cuando se someta a unas analíticas y se pueda comprobar que el consumo ha sido esporádico o no habitual.
- **Intervenciones con menores que hayan cometido infracciones penales:** El trámite legalmente establecido. Detención y comparecencia en la Comisaría Puerto de la Cruz-Los Realejos del CNP. Una vez allí,

es dicho cuerpo policial el que se encarga de comunicar a Fiscalía de Menores y dar cumplimiento a todos los demás trámites.

- **Intervenciones en Centros Educativos:** En este aspecto destacar varias intervenciones que se han llevado a cabo durante este año en un IES donde se esclareció un supuesto acoso a una menor por parte de un grupo de estudiantes, así como una supuesta agresión sexual a otra, pero esta vez por parte de una persona ajena al centro. Ambos casos fueron investigados y resueltos, contando para ello con la inestimable colaboración de la dirección de ese centro y en estos momentos los Servicios Sociales han iniciado su parte del trabajo que queda fuera del ámbito policial.
- **Colaboración con otros cuerpos policiales:** Se ha colaborado con CNP, Guardia Civil, Cuerpo General de la Policía Canaria y Policía Local de Santa Cruz de Tenerife(Grupo de Menores adscrito a Fiscalía Provincial), en la localización y detención de menores fugados de centros con medidas judiciales, para su reingreso. De todo ello, se informa a Fiscalía de Menores.

Igualmente se realizan labores preventivas en lugares frecuentados por menores como pueden ser canchas deportivas, plazas, zonas de ocio. Esta actividad no puede ser cuantificada, porque no podemos tener valores reales de cuanto se puede prevenir. Pero si es cierto que es una de las más importantes y gratificantes desde el punto de vista policial.

Un aspecto muy importante a tener en cuenta, es la labor que se lleva a cabo con las clases de “Seguridad Vial”. Además de trabajar los relacionados con el cumplimiento de la propia norma, se le da un enfoque pedagógico para resaltar valores como el respeto, la cercanía de la policía, el comportamiento con los demás y con el entorno vial, etc. Es una manera muy amena de

enseñar valores que el día de mañana se reflejara en el comportamiento. Educar para prevenir.

Ahondando en las acciones que se promueven desde el Área de Seguridad y Emergencias recogemos en el presente informe algunas acciones susceptibles de poder contar con la infancia y adolescencia de una manera activa.

- Acción específica dentro de las Jornadas de Seguridad y Emergencias que se realiza todos los años en el mes de mayo, y en la que se invita a los centros escolares. En estas jornadas se puede abordar la seguridad en la infancia y por que no, una profesión de futuro en los adolescentes.

- Circuito y Charlas de Seguridad Vial: Una programación que anualmente se hace en los centros educativos.

- Asistencia en las entradas y salidas de los colegios e IES del municipio.

- Acompañamientos en salidas de alumnos y alumnas de los centros educativos a actividades del propio centro o organizadas por el Ayuntamiento. (Romerías, Mini-olimpiadas, Día del Buen Humor, Día del Cacharro, etc..)

- Presencia tanto en Visita del Embajador de los Reyes Magos, como en la posterior Cabalgata de Los Reyes Magos.

- Asistencia a celebraciones de partidos de futbol infantiles.

- Planes de Seguridad en Eventos: Se tiene en cuenta la asistencia de menores y la seguridad en las instalaciones a utilizar, como castillos hinchables, atracciones, etc.

- Fiestas de Carnaval: Cosos, Carrozas, etc.

Por otro lado Protección Civil y Bomberos Voluntarios, también dentro del Área de Seguridad y Emergencias, hacen actividades formativas dirigidas a menores y participan en actividades propias y/o que les han requerido.

Otro aspecto relacionado con la infancia y adolescencia es la localización de zonas de reunión de jóvenes y donde se da consumo de sustancias estupefacientes, de las cuales señalamos la Plaza del Toscal; el Parque Rafael Yanes, su parte baja; Lagar de la Cruz Santa, frente al Colegio Mencey Bentor; Plaza del Humo junto al colegio de Palo Blanco; y la Plaza de Icod el Alto, trasera de la iglesia.

3.10.- INFANCIA, ADOLESCENCIA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

La naturalidad con la que nuestra infancia y adolescencia se aproximan a las Tecnologías de la Información y la Comunicación les proporciona innegables beneficios de carácter educativo, social y de ocio. Sin embargo, también existen una serie de riesgos relacionados con las TIC, que pueden afectar de forma especial a los menores. Por ello, para que niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de las TIC en toda su extensión y aprovechar las múltiples posibilidades que éstas les ofrecen, es clave que sepan cuáles son sus riesgos y conozcan la forma de afrontarlos. De ese modo, también aumentar la confianza de sus padres hacia las TIC y su incorporación a la Sociedad del Conocimiento.

Niños y adolescentes copan muchos de los usos y aplicaciones más relevantes de la Red y, lo que es más, con sus preferencias marcan el desarrollo de la misma. Valga mencionar recientes experiencias donde la colectividad de usuarios, muchos menores, ha hecho cambiar condiciones de uso de, por ejemplo, redes sociales sin más que hacer un frente común. Así pues, promoción y participación son dos aportaciones valiosísimas de las TIC para la infancia.

Por otra parte, no podemos obviar los riesgos a los que pueden encontrarse expuestos, de manera simplificada, podríamos decir que en Internet los menores se enfrentan a estas situaciones:

- Contenidos nocivos, bien sean ilegales o no.
- Grooming, o acecho sexual por adultos.
- Cyberbullying, o acoso por parte de iguales.
- Prácticas comerciales ilegales, con publicidad engañosa, estafas y fraudes.
- Exposición a juegos de azar, casinos, apuestas, que les son prohibidas en el mundo físico pero a los que pueden acceder online.
- Realización, consciente o no, de prácticas ilegales, que en la Red se pueden materializar con un solo click y cuya naturaleza y alcance es

desconocido no ya por los propios menores sino también por parte de sus adultos responsables.

- Abusos en materia de solicitud y uso indebido de datos personales, contra su privacidad y su intimidad.

Todo ello hay que considerarlo teniendo en cuenta que nunca antes los menores habían estado expuestos a "interacciones" tan abundantes e inmediatas con tal grado de anonimato y falta de supervisión efectiva, tanto en los países más desarrollados como en los que no lo son tanto.

En este sentido y circunscribiéndonos al periodo escolar que iba desde **2014 a 2016**, desde **Niñ@landia**, nos pareció sumamente importante adentrarnos en e mundo de las tecnologías, haciendo partícipes a nuestros escolares y dándoles el protagonismo absoluto en la edición de una Campaña que llevaría por título: "**Uso Responsable de las Nuevas Tecnologías**". Como siempre, el objetivo central de nuestra propuesta pasaba por la información y formación encaminada a situar el concepto de responsabilidad en el espacio tecnológico cada vez que nos sumergiéramos en el.

En todo el proceso de trabajo utilizamos el Decálogo de Unicef sobre los **e-derechos de los niños y las niñas**. Distribuimos los derechos por cada uno de los colegios participantes para que todo el trabajo propuesto girase en torno al mismo.

Nuestra propuesta para educación infantil pasó por mostrar a los alumnos y alumnas, en primer lugar, la idea de la participación, del trabajo en grupo, como una pieza fundamental en todo proceso participativo. Luego, nos acercamos conjuntamente, mediante diferentes dinámicas, al mundo de las nuevas tecnologías desde una perspectiva responsable y favorecedora de conductas seguras. Pudimos constatar que muchos de ellos ya se habían acercado a este enorme mundo virtual, desde una perspectiva lúdica, pero seguro que en poco tiempo, y sin que apenas nos demos cuenta, se encontrarán navegando por el amplio mar de las redes sociales.

En cuanto a la educación primaria el objetivo inicial fue informar, igualmente, a los niños y niñas, acerca del uso responsable de las nuevas tecnologías, fomentando desde la escuela el mismo, al tiempo que concienciábamos sobre la protección de datos de carácter personal, así como el respeto a la intimidad y libertad personal de terceras personas. Aunque por su condición de menores nativos digitales, pareciese haber nacido con todas las habilidades necesarias para manejar las TICs a la perfección, esto no quiere decir que no necesiten orientación para hacer un buen uso de ellas. Internet ofrece miles de ventajas y abre infinitas puertas para la comunicación y la información. Navegando en positivo y con seguridad, disfrutarán de múltiples beneficios.

Los materiales que dieron forma a la campaña se presentaron en diferentes formatos, todos ellos elaborados por el alumnado de los centros educativos, siendo ellos mismos, mediante votación, quienes eligieron las propuestas que finalmente verían la luz. Ocho vídeos en formato de pequeños spot, además de cartelería, pegatinas, chapas y alfombrillas para el ratón. Todo ello con el fin de concienciar a sus compañeros y compañeras sobre cuestiones tan claves como la privacidad en redes sociales, la necesidad de establecer relaciones seguras en internet o la precaución a la hora de hacer compras online. Con sus trabajos también se quería explicar que más allá de las pantallas del móvil y del ordenador hay un mundo entero de experiencias para disfrutar.



Foto: Rueda de Prensa presentación de la Campaña Uso Responsable de las Nuevas Tecnologías

Al mismo tiempo tuvimos la posibilidad, dentro del propio proyecto Niñ@landia, de realizar un pequeño estudio sobre el uso de las tecnologías entre la infancia realejera. Para ello recogimos una muestra referencial entre la población infantil comprendida entre los 6 y los 12 años. Planteábamos cuatro cuestiones básicas referidas al tipo de tecnologías del que disponían, el uso que hacían de las mismas, el espacio físico donde se conectaban y si disponían de normas desde el ámbito familiar para el uso éstas.

En cuanto al uso de dispositivos, el primer lugar se lo llevan las videoconsolas y las tablet. A continuación se sitúan los ordenadores y los teléfonos móviles. En el caso de los móviles es significativo la edad en la que no sólo empiezan a tener contacto con el mismo, como un elemento de juego, sino también lo rápido en el que éste se convierte en una herramienta de comunicación con sus iguales, edad que podríamos situar entre los nueve y los diez años.

En relación al uso, principalmente, el mismo está relacionado con el juego, la diversión y el entretenimiento, para poco a poco, según van creciendo, añadir nuevas pautas como el uso en los estudios y por supuesto la relación con sus iguales.

Un hecho que nos resultó llamativo es el relacionado con el espacio físico que en el hogar se dedica al uso de las tecnologías y que coincide en un 60% aproximadamente con la habitación de niños y niñas.

Finalmente, sobre el hecho de disponer de normas de uso en el hogar, parece que existen muchas relativas al tiempo de uso, pero no tantas en relación con la navegación, contenidos o personas con las que nos podemos comunicar, sobre todo a través del juego on line.



Foto: Rueda de Prensa presentación de la Campana Uso Responsable de las Nuevas Tecnologías y muestra Alfombrilla para ratón.

3.11.- UN ACERCAMIENTO A LOS HÁBITOS Y CONDUCTAS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA REALEJERA

(ANEXO 3: VACIADO CUESTIONARIOS INFANCIA Y ADOLESCENCIA)

Partiendo del documento elaborado desde UNICEF y el Observatorio de la Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias sobre una propuesta de: "**Sistema de indicadores sobre bienestar infantil en España**", hemos elaborado una encuesta, que nos ha permitido acercarnos, de manera muy puntual, a la situación de nuestra infancia en algunos ámbitos específicos como son la educación, la familia, la salud, la participación y el uso de las nuevas tecnologías. En este trabajo hemos contado con la opinión de niños y niñas de los diferentes distritos de Los Realejos, lo que ha supuesto, además conocer su percepción en relación a como se sienten personalmente y como se integran entre sus iguales y en los espacios de convivencia que comparten con ellos.

A continuación queremos dejar constancia en el presente informe de algunas de las conclusiones a las que, de manera general, hemos llegado tras el análisis de las respuestas obtenidas en los cuestionarios. En el anexo 3 podemos encontrar de una manera más pormenorizada y por distritos el vaciado del referido trabajo.

- En primer lugar hemos de congratularnos del porcentaje en positivo, casi del 100 %, obtenido a la hora de valorar como se sienten los niños y las niñas consigo mismos. Nos parece relevante para el desarrollo personal y como no, también comunitario, que aquellos y aquellas en los que se sustenta, como hemos señalado en muchas ocasiones, el presente de un municipio crezcan y se proyecten en él desde parámetros de satisfacción.
- En relación con el ámbito educativo quisiéramos dejar constancia de algunos aspectos. Por un lado el elevado porcentaje, más del 80 %, en

general, de niños y niñas que se encuentran a gusto entre su grupo de iguales a los que consideran amables, buenos compañeros o compañeras y dispuestos a ayudarles en cualquier momento. Sin embargo no debemos perder de vista ese otro porcentaje, mucho menor, pero real, de niños y niñas que no se encuentran tan a gusto en el aula y que de alguna manera se sienten menos integrados.

En relación a situaciones de violencia, no necesariamente de acoso, pero si que conllevan situaciones poco deseables para los menores hemos de destacar que aproximadamente, tres de cada diez niños o niñas realejeros, sufren o han sufrido algún tipo de episodio de violencia por parte de sus compañeros, lo que nos invita a promover permanentemente procesos y protocolos de educación en valores en y desde los centros. En este sentido, si hemos de valorar en positivo, que en un tanto por ciento elevado, estas situaciones son puestas en conocimiento tanto de la familia, como del profesorado con lo cual no quedan en silencio por miedo a represalias.

- Destacamos, también, en estas edades el nivel de comunicación con sus padres a los que cuentan todo lo que les pasa o preocupa, aunque, evidentemente, y según van creciendo existe un pequeño porcentaje que si bien siguen en la dinámica de hablar con sus padres hay algunas cosas que se las van guardando y prefieren comentarles con sus iguales.

Nos parece destacable, igualmente en este sentido, el elevado porcentaje referido a la existencia de amigos o amigas en las que poder confiar y pedirles ayuda cuando se necesita.

- En el ámbito de la salud, y en general, podemos decir que nuestra infancia goza de muy buena salud. Valoran el cuidado personal, hábitos de vida saludable y son conscientes de los peligros que suponen toda una serie de conductas relacionadas con el uso y abuso de sustancias

que generan problemas y pueden conducir a situaciones poco deseables.

- En cuanto a la ocupación del tiempo de ocio, no podemos obviar que las tecnologías juegan un papel prioritario, si bien en estas edades, se intenta tener presente el establecimiento de normas que limiten su uso por parte de las familias. En muchos casos, con independencia de la televisión, muchos de los dispositivos se circunscriben a horarios de fin de semana o tras la realización de las tareas o estudios diarios.

No cabe duda, igualmente, en cuanto al ocio, el papel que juegan las actividades extraescolares tanto de carácter deportivo, como cultural, con porcentajes elevadísimos de niños y niñas que tras el horario escolar inician jornadas paralelas que los mantienen ocupados prácticamente toda la semana.

Quisiéramos destacar también, los datos relacionados con hábitos de lectura, que nos parecen sumamente aceptables. Labor a la que se suman, claro está, los diferentes centros educativos del municipio, sin olvidar la programación constante que se promueve desde el Área de Educación del Ayuntamiento, con programas específicos de animación a la lectura y una oferta permanente que lleva a que nuestra infancia pueda navegar constantemente por los caminos de la imaginación y la fantasía.

- Por último en el ámbito de la participación infantil, no cabe duda que Los Realejos, en estos últimos cuatro años ha sufrido una transformación, que creemos se ha ido viendo reflejada en infinidad de acciones, propuestas y sobre toda en la manera de entender y ver a la infancia como sujetos de derechos dentro de la comunidad. Esto lo hemos ido comprobando en las respuestas con los niños y niñas nos daban al hablar de participación y del modelo implementado en nuestro municipio y que nos ha llevado a ostentar el sello Ciudad Amiga de la Infancia. No obstante no podemos quedarnos en esto ya que todavía somos

conscientes que hay camino por recorrer, mucho que difundir y llegar a todos y cada uno de los niños y niñas para que se sientan protagonistas en sus casas, colegios, barrios y por supuesto en su municipio.

4.- VALORACIÓN

En este punto del informe vamos a recoger aquellas debilidades y amenazas que afectan o pudieran afectar a los derechos de la infancia y la adolescencia, así como aquellas fortalezas y oportunidades que en la actualidad posee nuestro municipio para poder atender y dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas realejeros. En este apartado hemos contado tanto con la visión de los técnicos y técnicas municipales a través de la elaboración de sus informes, como de la opinión de los niños y niñas integrantes del Consejo Municipal, además de adolescentes vinculados a programas específicos promovidos desde el Área de Juventud.

4.1.- DEBILIDADES

- La situación geográfica del municipio con núcleos de población distantes y con realidades diferenciadas.
- Falta de recursos humanos para trabajar desde la Educación no formal con la infancia y la adolescencia en los diferentes barrios.
- Falta de un transporte público más económico y continuo, en trayectos dentro del propio municipio, que facilite el acceso a los recursos.
- Falta de espacios jóvenes con propuestas en los barrios, lo que se traduce en la búsqueda de alternativas poco recomendables.
- Necesidad de mejorar los accesos a los centros educativos.
- Necesidad de ampliar la formación en materia de afectividad y sexualidad, autoestima y resolución de conflictos.
- Necesidad de mejorar la accesibilidad en los parques municipales. Falta de elementos en estos parques para personas con discapacidad.
- Necesidad de demandar mejoras en el servicio de urgencias sanitarias del municipio.
- Situación en la que se encuentran algunas instalaciones deportivas y de ocio.

- Visión equivocada, de parte de la comunidad, en cuanto a las potencialidades de la participación infantil.
- Percepción errónea, de algunos y algunas profesionales, en cuanto a la importancia de la coordinación técnica en relación con la participación infantil.
- Riesgo de poner el acento solo en la acción y no en los procesos y contenidos cuando se apuesta por la participación infantil.
- Necesidad de ampliar horarios en la Casa Municipal de la Juventud.

4.2.- AMENAZAS

- Modelos familiares que no satisfacen de manera adecuada las necesidades de los menores.
- Aumento significativo de nuevas situaciones en el seno familiar en relación con el desarrollo, formación y educación de los hijos e hijas y que llevan a las familias a buscar apoyo y asesoramiento especializado: Aumento de casos con TDAH. Mal uso de las tecnologías. Tránsito de la infancia a la adolescencia. Mala gestión en las separaciones con hijos.
- Aumento de familias desempleadas con hijos e hijas a cargo.
- Conductas de riesgo como el consumo de sustancias adictivas.
- Mal uso y Abuso de las tecnologías. De manera especial en las nuevas formas de relación entre iguales
- Repunte de situaciones conflictivas entre iguales en los centros educativos.
- Proliferación de acciones y conductas poco respetuosas con el medio ambiente y con el cuidado y respeto por el mobiliario urbano.

4.3.- FORTALEZAS

- Trabajar teniendo como telón de fondo la CDN y el programa Ciudades Amigas de la Infancia, auspiciado desde UNICEF, Comité español.

- Proyecto Niñ@landia para la promoción de la participación infantil. Reconocido como buena práctica municipal en 2012 por UNICEF.
- Reconocimiento con el Sello CAI 2014-2018.
- Estructura técnica y política vinculada a la infancia dentro del Ayuntamiento de Los Realejos.
- Existencia del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Los Realejos.
- Buzones en los centros educativos para la promoción de la participación infantil.
- I Plan de la Infancia y la Adolescencia 2014-2018 y II Plan de la Infancia y la Adolescencia 2018-2022.
- Trabajo coordinado con los técnicos y técnicas responsables y con las acciones que se promueven desde el Área de Juventud.
- Amplia oferta de actividades extraescolares y deportivas.
- Amplia oferta de apoyo a las familias y a la conciliación entre la vida familiar y laboral.
- Política y presupuestos específicos por áreas para aquellas acciones con infancia.
- Amplia oferta de espacios para la práctica deportiva.
- Amplia oferta de espacios y actividades festivas, formativas y culturales.
- El establecimiento de una línea directa de comunicación entre la infancia y los responsables técnicos y políticos.
- Acogida a la población inmigrante y adaptación de la misma a la vida local.
- Asociaciones y programas específicos que atienden a niños y niñas con diversidad funcional.
- Existencia del Plan Municipal de Educación y Atención a la Sexualidad.
- Existencia del II Plan de Igualdad.
- Programas de promoción de valores en los centros educativos de secundaria.
- Consejo Municipal de servicios Sociales.

- En general nivel de vida y bienestar adecuado.

4.4.- OPORTUNIDADES

- La riqueza que supone contar con una infancia educada en la participación, el análisis, la reflexión y la opinión.
- La proyección del municipio en la manera de promover políticas de participación infantil y juvenil.
- Participación activa de la infancia y la adolescencia del municipio en diferentes espacios específicos (Plenos Locales, Encuentros Regionales, Congresos Nacionales, Foros, etc.)
- Generar ofertas de ocio saludables y respetuosas con el medio ambiente.
- Promover, entre la amplia gama de clubs deportivos con equipos infantiles y juveniles, valores deportivos más allá de la competitividad.
- Reconvertir conductas, aparentemente negativas, en positivas, como el caso de la realización de graffitis en el municipio.
- Promover una apuesta por la diversidad y la riqueza cultural que supone dar voz a la infancia y la adolescencia con independencia de su origen raza o credo.
- Renovación del Sello CAI 2018-2022.

5.- CONCLUSIONES

A continuación hemos recogido una serie de objetivos, retos y prioridades, a modo de conclusiones, que en gran medida marcarán el devenir de los próximos cuatro años en materia de infancia y adolescencia en nuestro municipio y de manera especial en cinco bloques principales:

- **Participación.**
- **Educación y Familia.**
- **Salud y Bienestar Social.**
- **Urbanismo. Seguridad y Medio Ambiente.**
- **Cultura, Deportes, Ocio y Tiempo Libre.**

Conclusiones coincidentes con nuestras líneas de actuación, presentes en el I Plan de la Infancia, y que tendrán continuidad en el que se presentará para los próximos cuatro años (2018 - 2022), siendo un reflejo de las aportaciones recibidas desde todos los sectores implicados en este proceso de renovación del Sello CAI.

5.1.- RETOS, PRIORIDADES Y OBJETIVOS

- **PARTICIPACIÓN**

Sin duda una de los retos principales para los próximos años es continuar promoviendo y favoreciendo la participación infantil en nuestro municipio, generando recursos y espacios para ello. Entendemos como una prioridad que todos los niños y niñas de Los Realejos se sientan integrantes y partícipes de este proceso y que a través de sus representantes se conviertan en actores protagonistas en sus centros educativos, barrios y en definitiva en todo el municipio.

Entre los objetivos a corto y medio plazo señalaremos los siguientes:

- Sensibilizar sobre los derechos y obligaciones de la infancia, tanto a menores, como a agentes sociales.
- Potenciar la participación a través de los órganos ya existentes y promover la creación de nuevos espacios que permitan diversificar y acercar la misma a todos y todas.
- Fomentar la participación infantil en otros espacios, no sólo vinculados a la administración local, sino a otros ámbitos: Educación, Sanidad, Empresas...
- Promover la difusión e información de actividades y recursos dirigidos a la participación activa de los niños y las niñas.
- Valorar los procesos de participación infantil, con independencia de los resultados obtenidos.
- Favorecer entre la comunidad una visión acorde con la importancia que tienen los procesos de participación infantil.
- Formar y Sensibilizar a los agentes sociales implicados en procesos de participación infantil en aras a conseguir una visión, no sólo positiva, sino necesaria de la misma.

- **EDUCACIÓN Y FAMILIA**

En el ámbito de la Educación y Familia uno de nuestros retos y prioridades pasa necesariamente por la educación en valores y sobre todo por aunar criterios, en este sentido, entre la Escuela y la Familia. Hemos de entender la educación como un pilar fundamental de nuestra sociedad que no podemos ni debemos obviar y mucho menos sentirnos ajenos a él, delegando en otros su desarrollo.

Asimismo, hemos de fomentar el estudio, procurando condiciones adecuadas y favoreciendo programas de apoyo que eviten abandono escolar y posibles situaciones de riesgo. Hemos de favorecer las mejoras en las

infraestructuras educativas, dando voz a los alumnos y alumnas en las prioridades que desde su punto de vista son más necesarias. En este mismo sentido, deberíamos hacer más protagonistas a niños y niñas en los centros educativos en su organización, establecimiento de normas de comportamiento, y en la resolución de conflictos, entre otros aspectos.

Entre los objetivos a corto y medio plazo señalaremos los siguientes:

- Favorecer programas y acciones que promuevan la educación en valores en los centros educativos.
- Establecer programas para las familias de apoyo y asesoramiento en relación con pautas educativas.
- Favorecer cauces de encuentro entre la Escuela y la Familia, propiciando acciones conjuntas.
- Prevenir el absentismo y abandono escolar, articulando programas de prevención en este sentido.
- Potenciar actuaciones de educación no formal en horarios extraescolares.
- Concienciar sobre el uso responsable de las nuevas tecnologías.
- Promover acciones para la buena convivencia en los centros, como respuesta a posibles situaciones de violencia.
- Sensibilizar en los centros educativos en torno a la Agenda 2030, propiciando acciones en el entorno de cada uno de ellos.
- Llevar a cabo trabajos de mantenimiento en los centros educativos, para que se encuentren siempre en buen estado.

- **SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

Entre las prioridades relacionadas con este campo de actuación hemos de situar el cuidado y la protección de nuestros niños y niñas, tarea a la que deben sumarse, no solo las familias, sino también todos los agentes sociales con incidencia en la infancia. Hemos de plantearnos procesos encaminados a la educación en hábitos de vida saludable que contribuyan a un desarrollo adecuado de nuestra infancia. Asimismo hemos de plantearnos, como reto, la promoción de la igualdad de oportunidades y el trabajo constante, encaminado a erradicar episodios de violencia de género con la implementación de nuestro II Plan de Igualdad y el desarrollo de actuaciones municipales tendentes a ello.

Entre los objetivos a corto y medio plazo señalaremos los siguientes:

- Proporcionar formación, información y asesoramiento a las familias en relación a: prevención de situaciones de riesgo, resolución de conflictos, comunicación, hábitos de vida saludable, afectividad y sexualidad.
- Abordar y tratar situaciones de riesgo de exclusión social: abandono o negligencia parental, absentismo, acoso escolar, consumo de sustancias nocivas, malos tratos, etc.
- Favorecer el acceso a los recursos de las personas con alguna diversidad funcional, promoviendo procesos de integración social.
- Favorecer acciones desde la igualdad y el respeto que lleven a la eliminación de estereotipos y mitos que por desgracia están calando en nuestros jóvenes.
- Acciones que pongan en valor la importancia de crecer adecuadamente y en equilibrio tanto físico, como mental y emocional.

- **URBANISMO, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

Nuestro reto pasa, sin duda, por hacer de nuestro municipio un entorno respetuoso con el medio ambiente, seguro y sostenible, que permita que nuestros niños y niñas transiten con autonomía por él, haciéndolos protagonistas en su cuidado y mantenimiento y eliminando aquellas conductas que lo perjudiquen.

Entre los objetivos a corto y medio plazo señalaremos los siguientes:

- Concienciar y sensibilizar a nuestra infancia en el cuidado y respeto por la naturaleza que les rodea.
- Promocionar acciones encaminadas al respeto por los recursos naturales.
- Procurar un espacio urbanístico, ambiental, seguro y adaptado a las necesidades de la infancia.
- Establecer itinerarios seguros para nuestra infancia en sus desplazamientos por la ciudad.
- Favorecer acciones encaminadas a la repoblación y recuperación natural del entorno.
- Educar en la seguridad vial, desde los centros educativos y desde la familia.

- **CULTURA, DEPORTES, OCIO Y TIEMPO LIBRE**

No cabe duda, de que disponemos de una oferta amplísima en el terreno de actividades para la infancia, tanto culturales, como deportivas, prácticamente adaptadas a todas las edades. En todas ellas se fomenta por un lado la creatividad y por supuesto estilos de vida saludable con la práctica de infinidad de modalidades deportivas. Sin embargo, en este apartado, a manera de reto, quisiéramos plantear la idea de otorgar protagonismo a la infancia en procesos de gestión y organización, tanto de las escuelas deportivas como de las escuelas artísticas e incluso con presencia en los órganos de decisión de

los clubs deportivos y también en los de las asociaciones de carácter cultural y artístico.

Entre los objetivos a corto y medio plazo señalaremos los siguientes:

- Proporcionar formación, información y asesoramiento a las entidades culturales y deportivas en aras a hacer realidad una presencia real y efectiva de la infancia en sus órganos de gestión y decisión.
- Garantizar una oferta cultural, deportiva y de ocio y tiempo libre accesible para todos los niños y niñas.
- Fomentar acciones en este ámbito, en contacto con la naturaleza y fuera de espacios convencionales.
- Difundir la existencia de espacios para la realización de actividades culturales y deportivas, propiciando su uso.
- Mejorar la accesibilidad a las actividades e instalaciones para aquellas personas con dificultades.
- A través de la realización de actividades culturales y deportivas favorecer conductas saludables no sólo en lo físico, sino también en lo mental y emocional.